



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 11

3 de noviembre de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	6
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco, desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Carla Deleón, desde el 1.º hasta el 30 de noviembre, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Pedro Bidegain, desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Fernando Choca, por el 3 de noviembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Hornos, por el 3 de noviembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
19.º Aniversario de Ciudad del Plata.....7	
Ciudad del Plata: que se concluya la obra del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre.....7	
Preocupaciones de vecinos que viven en la zona de las calles 12 Metros y Canal de la Ciudad del Plata.....8	
Ciudad del Plata: que se limpie el canal que está en el barrio Delta El Tigre.....8	
Exposiciones de la señora Edila Patricia López.	
Proyecto de creación y restauración de playas inclusivas en nuestro departamento.....9	
Exposición de la señora Edila Mariana López.	
Que la Intendencia fiscalice eventos en la ciudad por posible contaminación sonora.....9	
Que se coloque un cartel de «PARE» o enlentecedores de velocidad en la intersección de las calles Larrañaga y Montagne.....10	
Que se pinte una cebra por calle Ciganda esquina Sarandí.....10	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Libertad: que se controle la circulación de vehículos de gran porte.....11	
Libertad: malestar de vecinos por motos que circulan con escapes libres.....11	
Libertad: que se reordenen los estacionamientos de autos y motos y la ubicación de las paradas de ómnibus....11	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Cardone.	
Que se realicen obras para dar continuidad a la calle Durazno en el barrio Roberto Mariano.....12	
Libertad: que se estudie la posibilidad de crear un plan de movilidad urbana.....12	
Medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de Estilistas en Londres para Favio Giumelly de Ciudad del Plata. 13	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
90.º Aniversario del Club Atlético Peñarol Paso de las Piedras.....13	
75.º Aniversario de la Escuela 79 de Picada Gambetta.....13	
Ecilda Paullier: continúan las obras de la terminal de ómnibus.....13	
Preocupación por recortes en el presupuesto de la educación.....13	
Exposiciones del señor Edil Miguel Suárez.	
◆ INFORMES DE COMISIONES.....	14
Intervención del señor Edil Rafael Martínez referente a la próxima reunión de la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia.	
Informe presentado por el señor Edil Roberto Cabral referente a la Comisión de Carnaval.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
APARTADO I. Aprobación de actas.....15	
De acuerdo a la acordado en la reunión de coordinadores, las actas quedan pendientes de consideración para la próxima sesión.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....15	
No hay.	



ACTA 11

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	15
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	15
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-9.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	17
Es la hora 20:50.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 20:55.	
◆ JURAMENTO.....	18
Presta juramento de estilo y queda investida en el cargo de edila departamental la señora Silvana Ojeda.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	19
Moción urgente presentada por los señores Ediles Germán González, Rafael Martínez y Ruben Villafán para exponer en sala sobre la situación actual de los guardavidas del departamento ante el comienzo de una nueva temporada estival. Se incluye. Se pasa a régimen de comisión general y se recibe en sala a representantes de la Agrupación de Guardavidas de San José. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución. La moción presentada por el Partido Nacional se vota por la afirmativa. La moción presentada por el Frente Amplio se deniega.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	28
Solicitado por la señora Edila Antonella Hornos, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:46.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	28
Es la hora 22:18.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	28
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	29
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de un minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:33.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	29
Es la hora 22:34.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	34
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	34
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	45
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	46
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	62
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	62
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de cinco minutos. Es la hora 01:30.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	62
Es la hora 01:34.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	65
Es la hora 01:47 del martes 4 de noviembre de 2025.	
◆ ANEXO.....	66

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de noviembre de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, María Belén Quinteros, Hugo Campiño, Aparicio Camy (parte), Claudio Parodi (parte), Gonzalo Geribón (parte), Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Gastón González, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes (parte), Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Juan Marichal y Ruben Villafán.

Ediles suplentes: Mariana López (parte), Enzo Elizalde (parte), Lilián Bentancur (parte) y Silvana Ojeda (parte).

Faltan, con licencia: Carlos Hornos, Esteban Arostegui, Fernando Choca, Pedro Bidegain, Daniel Blanco y Carla Deleón.

Asisten los guardavidas Guzmán Senattore, Cristian Larrea y Martín Quijano.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafo: Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corra Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 011/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 3 de noviembre de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Cámara de Representantes remite el Oficio 2943 al que se adjunta exposición del Diputado Adrián Juri Cajiga referente al tema Seguridad. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
2. *Intendencia de San José remite el Expediente 371/2015, Oficio 320/2025, por el que solicita anuencia para enajenar a la cooperativa COVIMANO A MANO el padrón 4305 de la localidad catastral Libertad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
3. *Congreso Nacional de Ediles, remite el Oficio 109/2025, al que se adjunta información referente a la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
4. *Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 326/2025 al que se adjunta exposición de la señora Edila Nancy Paraduja referente a expresiones del ex-Jefe de Policía de Río Negro sobre la Policía Comunitaria. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
5. *Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 755/2025 al que se adjunta exposición del señor Edil Elías Tellechea referente a la celebración del Día Nacional de la Agroecología. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*

6. Cámara de Senadores remite la exposición del señor Senador Pereyra relacionada con la eliminación del impuesto a las enajenaciones de semovientes y modificación del impuesto a la enajenación de bienes agropecuarios. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Intendencia de San José remite el Expediente 5948/2025, Oficio 336/2025, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al proyecto cultural OKO.ART. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. Intendencia de San José remite el Expediente 5965/2025, Oficio 337/2025, por el que solicita anuencia para la extensión de la concesión de la Hostería del Parque. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. ANEP¹, Inspección Departamental de San José, remite nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Mónica Viera, relacionado con la situación de la Escuela 47 de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.
10. Municipio de Ciudad del Plata remite para conocimiento y consideración la Resolución de fecha 13 de octubre de 2025, expresando preocupación y solidaridad con los trabajadores de la fábrica Efice. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
11. MTOP² remite el Oficio 2102/2025 acusando recibo al planteo efectuado por el ex-Edil señor Alfredo Lago referente a la solicitud de vecinos de Ciudad del Plata del traslado del peaje de la zona. (Hay repartido).
A conocimiento del señor ex Edil.
12. MTOP remite el Oficio 898/2025 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, referente a la solicitud de bituminizar el camino ubicado en ruta 1 km 77 desde el Club Unión hasta la Escuela 2. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
13. MTOP remite el Oficio 1820/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra solicitando la construcción de una ciclovía en Rafael Peraza. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

14. Intendencia de San José remite el Expediente 4900/2025, Oficio 338/2025, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, la celebración del Día del Radioaficionado de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
15. Junta Departamental de San José, Nota del señor Edil Emiliano Mesa referente a la situación del Camino Batitú en la zona de la Colonia Alonso Montaña. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
16. Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles de la Bancada del Partido Nacional Lista 41 referente a la situación que atraviesa el servicio de transporte escolar en la zona de Carreta Quemada. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
17. Junta Departamental de Durazno remite la Circular 1/2025 a la que se adjunta exposición de la señora Edila Silvana Cunha, referente al tema: Violencia contra infancia y mujeres. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
18. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 739/2025 por el que se comunica la conformación de la Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Forestación Comercial. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
19. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 337/2025 al que se adjunta exposición de la señora Edil María José Bovio referente a la implementación de una agenda electrónica como guía turística. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
20. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 410/2025 al que se adjunta exposición del señor Edil Matías Amorín referente a la necesidad de recursos para la UTEC³ y la casa de la UDELAR⁴ de Río Negro. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 22/10/25. Falta, con aviso, el señor Edil Roberto Cabral; sin aviso, los señores Ediles Federico De Groote y Germán González.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 22/10/25. Falta, con aviso, el señor Edil Fabio Reyes.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno Área Metropolitana del 27/10/25. Falta, sin aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 27/10/25. Falta, con aviso, el señor Edil Miguel Suárez.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 28/10/25. Falta, con aviso, la señora Edila Carolina Hornes; sin aviso el señor Edil Alberto Casas.

Sesión extraordinaria del 29/10/25. Faltan, con aviso, los señores Ediles Claudio Parodi, Carolina Hornes y José Hodel; sin aviso la señora Edila Antonella Hornos.

◆ LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, noviembre de 2025

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares y suplentes:

Daniel Blanco, edil titular del Frente Amplio: desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las licencias.

(Se lee).

Edila (s) Carla Deleón: desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las licencias.

(Se lee).

Edil Pedro Bidegain, titular del Partido Nacional: desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las licencias.

(Se lee).

Edil Fernando Choca, titular del Partido Nacional, por el 3 de noviembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las licencias.

(Se lee).

Edil Carlos Hornos, titular del Partido Nacional, por el día 3 de noviembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ **19.º Aniversario de Ciudad del Plata**

EDIL PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

(Se muestran imágenes).

Antes de comenzar, quería saludar a todos los habitantes de Ciudad del Plata por su 19.º aniversario. El 25 de octubre de 2006, el Presidente de ese momento, el doctor Tabaré Vázquez, promulgaba la Ley 18.052 que elevó a la categoría de ciudad el

territorio denominado «Rincón de la Bolsa» con el nombre de «Ciudad del Plata».

La mencionada ley establece: «Declárase ciudad la zona comprendida entre el río Santa Lucía, el Río de la Plata y el kilómetro 35 de la Ruta Nacional N.º 1 Brigadier General Manuel Oribe, situada en la tercera Sección Judicial del departamento de San José. Artículo 2.º: Desígnase a dicha ciudad con el nombre “Ciudad del Plata”».

Reitero mis saludos a todos los habitantes de esa ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se concluya la obra del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre**

Por otro lado, señora Presidenta, vecinos de los barrios Sofima y Delta El Tigre se acercaron para para ser escuchados y podamos encauzar y solucionar sus problemas.

El señor Edil Fabio Reyes, mediante una moción urgente, expuso, muy acertadamente, sobre el tema del saneamiento y de las barométricas en esa zona. Nosotros nos acercamos a hablar con los vecinos y nos plantearon otra preocupación paralela que los aqueja por esa zona.

(Se reproduce un video).

Estuvimos en el lugar, sacamos fotos, hicimos videos y nos entregaron una carpeta con fotos y firmas de más de cincuenta vecinos que padecían la problemática que se les presenta con la obra del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre. Esa obra está mal finalizada, mal hecha, porque quedó al descubierto, a causa de las lluvias intensas, la carpeta asfáltica anterior. Esto se produce debido a que se le colocó balasto encima en varias oportunidades, que fue arrastrado, como decía, por las lluvias.

Por ese puente cruzan a diario cientos de estudiantes y profesores del Liceo de Delta El Tigre desde la mañana hasta la noche. También cruzan escolares hacia la Escuela 88, que se encuentra sobre la ruta 1 vieja,

km 24, maestros y vecinos que viven en la zona de ambos barrios. Además, circula tránsito pesado, como camiones, autos, motos, corredores de mercadería, etcétera. El puente es muy importante porque es una «cortada» entre la ruta 1 nueva y la vieja y porque une ambos barrios con el resto de la ciudad.

Además, la senda al costado del puente por donde cruzan los peatones no se usa por varios motivos, porque la baranda comienza a la mitad del puente y hay un escalón por debajo de la línea de la calle, o sea, es un peligro inminente para los niños y las personas mayores; no es accesible para nada. Un vecino nos comentó que su hija está en sillas de ruedas y la medida de esa senda es de cincuenta centímetros y la silla, que es a motor, es de sesenta y tres centímetros. Tampoco existe rampa de acceso para subir y bajar, es decir, es una estructura de paso que no cumple con las funciones correspondientes.

Otro de los peligros es la falta de alumbrado público; solo hay un pico de luz y el otro está en la avenida Boreal, por lo que esa parte queda totalmente a oscuras.

En resumen, a esa obra le falta señalización vial, correcta demarcación de principio a fin del puente, reflectores, rampa accesible con medidas acordes, la baranda, carpeta asfáltica, etcétera. Solo con pensar que las personas tengan que usar el paso peatonal o cordón sin barandas y sin terminar preocupa mucho. Por lo expuesto, es menester que se termine a cabalidad la obra con total responsabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares; a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Dra. Mónica Castro; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupaciones de vecinos que viven en la zona de las calles 12 Metros y Canal de la Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señora Presidenta, en Ciudad del Plata existen dos calles transversales llamadas «12 Metros» y «Canal», y los vecinos, muy preocupados, nos decían que no hay focos de luz, no está señalizada la curva y tampoco tiene barandas. Nos decían que ha habido persecuciones con vehículos que han terminado en la cuneta porque no se ve el final de la calle en horas de la noche, lo mismo puede pasar con las ambulancias, por ejemplo.

Los vecinos no son los que deben solucionar los problemas, ellos trasladan sus demandas y nosotros, como ediles, debemos derivarlas a los actores responsables: a la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a los directores, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares; a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Dra. Mónica Castro; al Municipio de Ciudad del Plata; y a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se limpie el canal que está en el barrio Delta El Tigre**

En tercer lugar, señora Presidenta, la limpieza del canal que está en el barrio Delta El Tigre preocupa por demás a vecinos del barrio, ya que este pasa enfrente a sus hogares y representa un problema endémico porque los roedores y víboras, en las crecientes, significan un gran problema.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señora edila, se le ha acabado el tiempo, vaya redondeando.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Bien, señora Presidenta.

Además, hay cientos de familias con niños pequeños que viven en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de

Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana López.

◆ **Proyecto de creación y restauración de playas inclusivas en nuestro departamento**

EDILA MARIANA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

Comparezco para compartir una propuesta que nace desde el deseo de construir un San José más inclusivo, más accesible y más humano. Se trata del proyecto de creación y mejora de las playas accesibles de nuestro departamento. El objetivo es claro, que todas las personas sin importar su edad o condición física puedan disfrutar de las playas de San José con igualdad, seguridad y dignidad.

Nuestro departamento tiene un litoral hermoso y lleno de vida. Balnearios como Kiyú, Boca del Cufre, Playa Pascual y Penino son parte de nuestra identidad; son lugares donde las familias josefinas se encuentran, descansan y celebran. Pero hoy, muchas de esas playas no son accesibles para todos.

Las personas con discapacidad, personas mayores o quienes tienen movilidad reducida muchas veces no pueden llegar hasta el agua ni moverse con facilidad por la arena. Eso, simplemente, no debería pasar, porque el espacio público pertenece a todos, y disfrutarlo también es un derecho. Por eso proponemos, como proyecto, que nuestras playas sean más inclusivas, más seguras y más preparadas para recibir a todas las personas. El plan incluye rampas y paralelas que permitan llegar cómodamente hasta la orilla, baños adaptados para personas con movilidad reducida y ostomizadas, señalización accesible, pictogramas y contrastes visuales, sillas anfibia que

faciliten el ingreso al agua, capacitación para guardavidas, funcionarios municipales y trabajadores del turismo, para mejorar la atención inclusiva.

Además, se propone acompañar estas acciones con compañías de sensibilización para que la comunidad entienda la importancia de la accesibilidad como un valor compartido. Este proyecto no es una obra pública, es también una señal de respeto, de empatía y de compromiso con los derechos de todos los ciudadanos. Una playa accesible es mucho más que una infraestructura, es una manera de decir, con hechos, que nadie debe quedar afuera.

Por lo expuesto, señora Presidenta, solicito que esta propuesta sea derivada a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental, para su análisis técnico y su consideración dentro del próximo Presupuesto Quinquenal 2025-2030.

Creemos, sinceramente, que este es un paso posible y necesario para hacer de San José un departamento más amable, más justo y más accesible para todos.

Agradezco profundamente su atención y el tiempo que dedican a escuchar esta propuesta, y deseo que, entre todos, podamos avanzar hacia un San José donde la inclusión sea una realidad y no solo una intención.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Que la Intendencia fiscalice eventos en la ciudad por posible contaminación sonora**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

La contaminación, evidentemente, deteriora la calidad de vida de la gente, y

una parte de ella es la contaminación sonora: ruidos molestos en las calles que no son controlados como deberían serlo.

No solo está el tema de los caños de escape libres, pero, en este caso, queremos referirnos a algo que ya ha pasado en pocos años dos veces en San José, que hay que evitarlo antes de que se produzca por tercera vez.

En el mes de setiembre de este año, en el predio de AFE⁵, que gestiona la Intendencia, se realizó por, seis días, actos de propaganda de una iglesia Pentecostal. Reitero, en la explanada de AFE. Se armó un escenario, una carpa de circo y se colocaron, fuera de la carpa, parlantes que estuvieron a todo volumen durante, prácticamente, esos seis días.

Muchos vecinos hicieron pública su molestia porque los atronadores parlantes fueron utilizados, algunos de ellos, hasta las veintidós horas en días entre semanas. Suponemos que ese evento estuvo autorizado por la Intendencia, pero queda claro que no hubo un control adecuado de decibeles con sonómetro. Uno saca la conclusión de que los controles «brillaron por su ausencia».

No es la primera vez que esto ocurre, porque lo denunciábamos en el otro período, donde se produjeron los mismos excesos y las mismas molestias para los vecinos, en esa oportunidad, del parqueizado del arroyo Mallada.

Entendemos que otra vez se estuvo omiso por parte de las autoridades en controlar los decibeles y hacer valer el derecho de todos los vecinos de no sufrir la contaminación sonora.

Esperemos que si se hace esta actividad el próximo año, finalmente, se tomen las medidas para que no sean agredidos los vecinos con esos parlantes a todo volumen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia, al Directorio de AFE, a la Comisión de Derechos de Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se coloque un cartel de «PARE» o enlentecedores de velocidad en la intersección de las calles Larrañaga y Montagne**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero destacar una esquina peligrosa de la ciudad de San José donde se han producido accidentes, principalmente, con motos. Me refiero a la intersección de las calles Larrañaga y Montagne, que es doble vía, y que, como decía, es un cruce peligroso.

Por la calle Montagne, a menudo, se circula a alta velocidad y quien viene por calle Larrañaga tiene poca visibilidad ya que hay una especie de pequeña loma en las proximidades. Me ha tocado, inclusive, en distintas épocas, ver accidentes que ocurren en esa esquina.

Por lo tanto, vecinos de la zona nos plantearon, y coincidimos con ese pedido, que se debería señalar esa esquina con un cartel de «PARE» o colocar, de pronto, despertadores o enlentecedores de velocidad con cartelería adecuada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se pinte una cebra por calle Ciganda esquina Sarandí**

Para finalizar, señora Presidenta, vecinos del centro de la ciudad nos planteaban que la intersección de las calles Sarandí —que al final es peatonal— Ciganda se ha vuelto un cruce peligroso.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil, vaya redondeando.

EDIL HUMBERTO GRENO. Bien, señora Presidenta.

Por eso vamos a solicitar que se pinte una cebra en esa intersección por calle Ciganda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Cardone.

◆ **Libertad: que se controle la circulación de vehículos de gran porte**

EDIL LEONARDO CARDONE. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

A pedido de vecinos que viven en las inmediaciones de la plaza De los Feriantes de la ciudad de Libertad, solicitamos, una vez más —porque nos sumamos al pedido que diferentes ediles han hecho— que se controle la circulación de vehículos pesados en esa localidad porque transitan por cualquier calle sin restricción alguna. Incluso, muchos conductores dejan los remolques o las «zorras» estacionadas sin señalización. Las calles —como planteé en otra media hora previa— están en mal estado y estamos intentando reflotarlas, pero estos camiones que pesan cargados más de cuarenta mil kilos las destrozan.

El domingo había un camión —según fotos que nos hicieron llegar vecinos— estacionado frente de la Emergencia del Hospital —lo que me parece un disparate— y dos «zorras» estacionadas frente a la plaza De los Feriantes mientras transcurría la feria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: malestar de vecinos por motos que circulan con escapes libres**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero reiterar el pedido sobre los ruidos molestos, más que nada de las motos que circulan con escape libres por las calles de la ciudad de Libertad.

Los vecinos de esa localidad están demasiado molestos, sobre todo aquellos que viven por calle 25 de Agosto, que es la calle principal de la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Libertad: que se reordenen los estacionamientos de autos y motos y la ubicación de las paradas de ómnibus**

Por último, señora Presidenta, vecinos de la ciudad de Libertad nos planteaban la preocupación por el reordenamiento de los estacionamientos.

Creemos que tanto las paradas de ómnibus como los estacionamientos oficiales tienen demasiado espacio. Por ejemplo, OSE tiene un predio muy grande para estacionar dentro, y tiene, por lo menos, treinta metros de estacionamiento y ni siquiera lo utilizan. El parque automotor en nuestra ciudad se ha agrandado bastante, por lo que se dificulta mucho estacionar.

Además, se debe rever el estacionamiento de motos, que muchas veces es demasiado pequeño, y con la gran cantidad de motos que hay circulando es casi imposible estacionar.

Por otra parte, se debería rever, también, el lugar de las paradas de ómnibus, porque creemos que deberían estar después de la esquina y no antes, puesto que dificultan la visibilidad a la hora de cruzar, por ejemplo, en la calle 25 de Agosto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la

Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Que se realicen obras para dar continuidad a la calle Durazno en el barrio Roberto Mariano**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

(Se muestran imágenes).

Vecinos del barrio Roberto Mariano de San José de Mayo solicitan que se realicen las obras necesarias para dar continuidad a la calle Durazno entre Colonia y Carlos Gardel. Este reclamo se viene haciendo desde hace años debido a los inconvenientes que genera a todos quienes viven en la zona y a los que van al barrio.

Ese acceso permitiría una mejor movilidad y, sobre todo, una mayor accesibilidad para los niños y familiares que van a la Escuela 100, porque, actualmente, se deben desviar varias cuadras para llegar a ese centro escolar.

También la apertura de ese espacio permitiría mejorar las condiciones de la zona en cuanto a la limpieza, ya que actualmente se usa ese predio para tirar basura y se encuentra en muy malas condiciones; además, es inundable.

Voy a hacer llegar a la Mesa firmas que me enviaron los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: que se estudie la posibilidad de crear un plan de movilidad urbana**

Por otro lado, señora Presidenta, voy a hacer referencia a los problemas en el tránsito en la ciudad de Libertad.

Reitero la solicitud realizada en diciembre de 2024, con respecto a la necesidad de intervención por parte de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad en la esquina de las calles 25 de Agosto y Morquio de la ciudad de Libertad.

En aquel entonces, manifestaba la necesidad de contar con cartelera visible que marcara la velocidad con la que deben circular los vehículos en toda la zona que rodea a la plaza Treinta y Tres Orientales, debido al alto tránsito de peatones, oficinas públicas y paradas de empresas de transporte.

Hoy le agregamos a ese problema que los semáforos hace semanas que no funcionan. Por declaraciones públicas de la Directora General de Tránsito, se está viendo la posibilidad de implementar una nueva batería de semáforos con mejor tecnología, pero aún no hay fecha de implementación, por lo que los siniestros seguirán sucediendo en la zona.

Reclamamos la existencia, en ese punto, de un cartel que indique que la calle es contramano, porque, a diario, circulan vehículos desde calle Morquio hacia calle Rodó.

Exhortamos a que se tomen las medidas de precaución y que se aumenten los controles antes de tener que lamentar un siniestro. Como testimonio del riesgo, quiero decir que la UTU⁶ tiene casi seiscientos estudiantes que transitan por esa esquina, por lo tanto, hay que actuar.

Estaría bueno que se aprovecharan las cámaras que existen en esa zona para comprobar lo que denunciamos, ya que las negligencias son continuas, como vehículos a contramano, a velocidades inaceptables, ruidos excesivos, motos circulando de lado a lado por la plaza pública, etcétera, sabiendo que se encuentra un centro de estudio en ese punto.

Sabemos de la importancia de mejorar algunos puntos de la avenida, pero vemos con preocupación que no se valore lo denunciado sobre las calles que rodean la

citada plaza, siendo que el edificio del Municipio se encuentra en una de sus esquinas, donde hubo varios incidentes.

Creemos que es necesario pensar para Libertad, como para otras zonas del departamento, un plan de movilidad que ayude a ordenar el tránsito, evitar siniestros, malos momentos y malestar en la población.

A su vez, me sumo a las palabras del señor Edil Leonardo Cardone porque vi lo que él manifestó sobre los camiones estacionados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de Estilistas en Londres para Favio Giumelly de Ciudad del Plata**

Por último, señora Presidenta, quisiera saludar al estilista Favio Giumelly de Ciudad del Plata, quien logró la Medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de Estilistas en Londres. Se convirtió en uno de los mejores profesionales del mundo y orgullo para San José y todo Uruguay.

Solo participaron de esa instancia internacional dos latinoamericanos, siendo Favio quien llegara al podio dejando bien en alto a nuestro país, sobre todo, a Ciudad del Plata.

Imagino cuánta emoción para él, sus familiares y amigos, que los recibieron con una emotiva caravana, donde expresaba que sus sueños se hicieron realidad.

En el día de ayer, posteaba en sus redes sociales que estaría participando en Santiago de Chile de un taller para estilistas, en el marco del Campeonato Sudamericano.

Es bueno saber que hay tantos uruguayos y uruguayas siendo embajadores por el mundo, por eso vaya mi reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al estilista Favio Giumelly y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez

◆ **90.º Aniversario del Club Atlético Peñarol Paso de las Piedras**

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

Me gusta empezar con buenas noticias, que siempre las hay, felizmente.

El pasado fin de semana, se celebraron los noventa años del Club Peñarol Paso de las Piedras, con muy buena concurrencia de gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Peñarol Paso de las Piedras y a la prensa.

◆ **75.º Aniversario de la Escuela 79 de Picada Gambetta**

Por otro lado, señora Presidenta, el próximo fin de semana vamos a estar acompañando los setenta y cinco años de la Escuela 79 de Picada Gambetta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Escuela 79 de Picada de Gambetta y a la prensa.

◆ **Ecilda Paullier: continúan las obras de la terminal de ómnibus**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero decir que en Ecilda Paullier, vienen avanzando, a buen paso, las obras de la nueva terminal de ómnibus. Pensamos que para fin de año, si todo lo permite de esa manera, se va estar inaugurando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **Preocupación por recortes en el presupuesto de la educación**

Por otro lado, señora Presidenta, siempre hay cosas para celebrar, pero, lamentablemente, siempre hay cosas para observar y mejorar. No lo estoy diciendo como una persona que lo mira desde afuera, sino desde adentro, y trata de colaborar o de contribuir con humildad en la medida de que se me permita.

En este caso, hay un tema que me preocupa, que tiene que ver con la formación de quienes en el día de mañana van a tener la responsabilidad de educar a nuestro hijos y nietos. Nuestros jóvenes van a ser educados por quienes hoy están formándose en los centros regionales de formación docente.

Seguramente este tema no ha tenido tanta difusión, pero la va a tener, porque es un golpe en el sentido de lo que la educación tiene que representar en cuanto a la equidad.

Al Centro Regional de Profesores de Colonia le ha sido comunicado que el presupuesto de la educación tendrá un recorte, nada más y nada menos, que de quinientos millones de pesos. Esta fue una decisión del Consejo de Formación en Educación.

Este recorte provocaría un gran cierre de grupos como nunca antes se había visto. Pasando, por ejemplo, de noventa y ocho grupos en el año 2025, a sesenta y nueve grupos en 2026.

Esto nos tiene que interpelar, porque siempre opinamos que la democracia tiene que hacer pie en la educación, y que esta, en la medida de lo posible, debe ser presencial; que no lo sea debe ser la excepción. La presencialidad en la educación tiene que ser vista como un derecho y no como una ventaja que puedan tener algunos.

Cuando decimos que nuestros futuros educadores se van a estar formando en un entorno que se les complica, es porque van a tener que viajar a Montevideo, al Instituto de Profesores Artigas, o verán qué caminos tomar si sus carreras se diluyen. Quienes ingresen ahora, durante el primer año, tendrán asegurada la presencialidad. Desde segundo año en adelante no se les

asegurará que así sea, sino que será mediante un sistema semipresencial.

Se dice que le queremos dar a todos nuestros jóvenes la posibilidad de que se eduquen, pero se habla de que le van quitar puntos de nuestra economía a la educación. ¿En qué se basa esa decisión? ¿Cuál es el sentido de limitar a los jóvenes del interior? No estamos hablando solamente del CERP⁷ de Colonia, al que asisten muchos de nuestros jóvenes de Ecilda Paullier, de la zona de la Quinta Sección y mismo desde la ciudad de San José, sino que también hablamos de los centros CERP del norte, del este y del oeste del país.

Dejamos encendida la llama de preguntarnos qué es lo que hace que quienes toman la decisión decidan comunicar que el Consejo de Formación en Educación va a tener un recorte de quinientos millones de pesos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP, a todos los CERP del país, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIONES

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero decir que hay un informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social donde se plantea una serie de actividades promovidas desde la Junta Departamental por el «25 N».

Solicito que a la reunión de este viernes de la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia, a la cual van a concurrir la señora Edila Rocío Chiruchi —que va a ir

en mi lugar, por la Bancada del Frente Amplio— y el señor Edil Agustín Moreira lleven esa batería de propuestas que — como les decía— surgió en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

La semana pasada, se reunió la Comisión de Carnaval con las comisiones vecinales de los distintos barrios a los efectos de coordinar las actividades que se van a llevar adelante durante el mes de enero.

Para ahorrarnos tiempo, señora Presidenta, le voy a hacer llegar las actas de la Comisión de Carnaval para que usted las comparta con todos los ediles.

Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 8 de la sesión ordinaria del 6 de octubre de 2025. Acta 9 de la sesión ordinaria del 20 de octubre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con lo coordinado, se van a realizar algunos ajustes en las actas que figuran en el repartido de la sesión de la fecha y no se someterán a consideración en la noche de hoy, pero se

mantendrán en el orden día hasta la próxima sesión.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 189/2025 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila (s) Mariana López referente al nuevo proyecto que impulsa el Centro Florecer. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social por el que se solicita autorización para realizar una actividad el 27 de noviembre próximo sobre el «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer». (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 5593/2025, Oficio 282/2025 de la Intendencia de San José por el que solicita anuencia para colaborar con COVIPERAZA. (Hay repartido).

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que voy a acompañar con mi voto este informe porque me parece importante que se concrete esta solicitud de la Cooperativa de Viviendas de Rafael Peraza. A ellos les falta un dinero para pagar el terreno, aunque no es el total, porque el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial entendió que ese terreno estaba sobrevalorado.

Recuerdo lo que votamos hace pocos días, que fue eliminar el privilegio de la exoneración del pago de la Patente de Rodados, que lo votó toda la Bancada del Frente Amplio y algunos ediles del Partido Nacional para que esos dineros se volcaran a la compra de cartera de tierras. Este es uno de casos, y les estamos solucionando el problema a varios vecinos de Rafael Peraza. Por ese motivo, voy a votar el informe con muchas ganas.

Era todo lo que quería expresar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros entienden que había que buscar una solución para conseguir la diferencia que había entre el valor de tasación del terreno y lo que le prestó a la Cooperativa el Ministerio de Vivienda.

Hoy el sistema político encuentra esa solución, especialmente nuestra bancada, porque hemos impulsado la cartera de tierras. Además, consideramos que hay que fortalecer las cooperativas de viviendas y las viviendas de interés social.

Vamos a votar con beneplácito este informe, porque una nueva cooperativa de vivienda se va a construir en nuestro departamento.

Estamos convencidos que desde el sistema político tenemos que colaborar para que las familias de San José accedan al sueño de obtener la casa propia.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Me adhiero a las declaraciones de los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Esta es una herramienta formidable desde el punto de vista social, para el acceso a la vivienda de muchas familias del país y, en este caso, de nuestro departamento.

Vamos a tratar de hablar con nuestros senadores, ya que las autoridades del Ministerio de Vivienda van a comparecer en el Senado de la República, y le pido a los compañeros ediles del Frente Amplio que hagan lo mismo, para tratar el problema de la burocracia que dificulta o demora el acceso a la vivienda de todas estas familias.

Recuerdo el caso de una cooperativa en la ciudad de Rodríguez que también tuvo problemas con el terreno, con el preproyecto, con el proyecto, con el sorteo,

con la construcción, en fin... Deberíamos trabajar entre todos para eliminar la burocracia para que todo sea más ágil. Estamos hablando de las viviendas para familias, nada menos.

Haremos llegar nuestro reclamo a nuestra bancada de senadores, como decía, y le pido la colaboración a los compañeros del Frente Amplio para que hagan lo mismo, y que la Ministra de Vivienda, dentro de sus posibilidades, trate de acelerar este tipo de trámites.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el punto 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en expedientes de legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace).

(Es la hora 20:50).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:55).

La Mesa ha analizado la situación que se plantea con la señora Edila Silvana Ojeda y hemos concluido que está perfectamente habilitada para votar, al estar proclamada por Acta 3021 de la Junta Electoral de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

JUNTA ELECTORAL

San José

ACTA 3021. *En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de setiembre del años dos mil veinticinco, siendo la hora trece treinta en su local sito en la calle José Batlle y Ordóñez 573, se reúne la Junta Electoral de San José, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los Señores Miembros Titulares: Presidente, señora María de los Ángeles RODRÍGUEZ; Secretaria, señora Susana María PANZARDI; Vocal, señor Martín Leonel ACOSTA, y actuando como Prosecretaria la señora Dorys MUÑIZ, (Secretaria OED III). No asisten la Vocal, señora María de los Ángeles GUTIÉRREZ, y el Vocal, señor Juan José ARRONDO. Abierto el Acto se procede a la realizar la proclamación complementaria a efecto de integrar la Junta Departamental de San José por el período 2025-2030.*

VISTO: *el Oficio 0344/2025 de la Junta Departamental de San José, informando la aprobación de las licencias presentadas por el Edil Titular, señor Fabio REYES, y su Primer Suplente Respectivo, señora Joselín CORDERO, electos y proclamados originariamente por la lista incluida en las Hojas 167, 248 y 711 del Partido Frente Amplio, según ACTA 3002 de esta Junta.*

ATENTO: *a que en Oficio 0170/2025 de la Junta Departamental de San José, de fecha 14 de agosto de 2025 se comunicó la aprobación de las renunciaciones presentadas por la Edila Suplente, señora Vilma Rivera y el Edil Suplente, señor Humberto GRENO, electos y proclamados originariamente por la lista incluida en las Hojas 167, 248 y 711 del Partido*

Frente Amplio, según Acta 3002 de esta Junta.

CONSIDERANDO 1): que a la mencionada lista le correspondió 1 cargo en la Junta Departamental de San José. 2) lo determinado en el Artículo 17 de la Ley 7.912 y reglamentado en Circular 11.377, procede recomponer la representación correspondiente a la lista incluida en las Hojas 167, 248 y 711 del Partido Frente Amplio.

RESOLUCIÓN 830/2025: LA JUNTA ELECTORAL DE SAN JOSÉ POR UNANIMIDAD

RESUELVE:

1) PROCLÁMESE: **Titular:** OEA 9953- OJEDA ROSSI, Silvana Carina.

Suplente Respektivos: 1- OAD 7639-MONTAÑO RODRÍGUEZ, Wilson Javier. 2- OAB 8333- IGLESIAS ÁLVEZ, Rina Victoria. 3- OEA 9881- GARÍN, Fernando Darío

2) De acuerdo a lo establecido dispónese enviar testimonio de la presente, para conocimiento y aprobación de la Corte Electoral

3) Comunicar la presente resolución a la Junta Departamental y a la Intendencia de San José.

Sra. Ma. de los Ángeles RODRÍGUEZ
Presidente

Sra. Susana Ma. PANZARDI
Secretaria

Sr. Martín Leonel ACOSTA
Vocal

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de edila departamental a la señora edila electa Silvana Ojeda.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la

Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA SILVANA OJEDA. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA SILVANA OJEDA. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

Continuamos con los informes de comisión. Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en expedientes de legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en expedientes de legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en expedientes de legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5491/2025, Oficio 295/2025, de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival del Parque Clauzolles. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente

4297/2023, Oficio 170/2025 de la Intendencia de San José referente a la firma de un contrato de comodato con la Agrupación Ambiental Ecogruppo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en expedientes de legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

*Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro
Presente*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar que al amparo de lo establecido en el Artículo 25

del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José, sea incluida en el orden del día, como moción urgente, la siguiente propuesta.

Exponer en sala la situación actual de los guardavidas del departamento ante el comienzo de una nueva temporada estival.

Germán González, Rafael Martínez y Ruben Villafán. Ediles Departamentales. Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión de la moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Queríamos hacer referencia a la situación que vienen viviendo los guardavidas de nuestro departamento, quienes son trabajadores dependientes de la Intendencia de San José.

Los trabajadores no han sido escuchados por la señora Intendenta.

Creemos pertinente solicitar el pase a régimen de comisión general a los efectos de que los trabajadores sean recibidos por este Cuerpo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio.

(Se lee).

MOCIÓN

Pase a régimen de comisión general para recibir a representantes de la Agrupación de Guardavidas de San José.

Bancada del Frente Amplio.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Estoy al tanto de la situación de los guardavidas, y considero que es un tema importante, pero, además, integro, como muchos de los ediles, la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental.

Es por ello que me gustaría aclarar que hace días recibimos al gremio de los guardavidas, como así también a la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, y al Coordinador, señor Santiago Gadea.

En esa reunión —que fue grabada y con versión taquigráfica, que tengo entendido que se ha demorado un poquito—, a la cual también asistió el señor edil mocionante y la señora presidenta de la Comisión, escuchamos a los guardavidas y a la Directora General de Deporte.

También debo aclarar, y tengo el aval de la presidenta de la Comisión, señora Edila Estela Álvarez, para decir que todavía no hay una resolución al respecto. A mi entender, faltarían discutir algunas cosas para remitir un informe, pero eso lo trataré en el seno de la Comisión.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL LEONARDO CARDONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Cardone.

EDIL LEONARDO CARDONE. Gracias, señora Presidenta.

Quería agradecerles a los guardavidas por el fundamental trabajo que realizan para nuestra población y por estar hoy presentes.

Yo también integro la Comisión de Turismo y Deporte. Voy a comentarles un par de puntos positivos que anoté el pasado 23 de octubre, cuando estuvieron los guardavidas en la reunión de la Comisión. Está más que claro que los guardavidas trabajan por amor a la profesión, y una de las cosas que piden es que el horario no sea cortado. Hace tres años fueron capacitados por intermedio de la Universidad de la

República. Además, ellos proponen hacer cosas fuera de la temporada, como limpiar playas y ríos, dar charlas en las escuelas, etcétera.

Por otra parte, recibimos a la Directora General de Turismo, señora Carolina Pistón, quien nos dijo que coincidía en algunas cosas y en otras no. Ella nos decía que el sistema está pensado para trabajar de a dos guardavidas dentro de las casetas.

También nos decía que los horarios de los guardavidas están en las casetas, y que la población debe tomar conciencia de eso. Este año se van a pintar las torres, como los guardavidas pedían, y que hay un plan para hacer casetas nuevas, más grandes y resistentes. También nos decía que este año se van a incorporar tablas de inmovilización.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA BELÉN QUINTEROS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Belén Quinteros.

EDILA BELÉN QUINTEROS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Yo quería comentarles que voté la inclusión de la moción, más que nada, por respeto a los guardavidas.

También soy parte de la Comisión de Turismo y Deporte y creo que nuestra función es escuchar a todos por igual. Es por eso que me surge una duda, porque los compañeros ediles del Frente Amplio, incluido el señor Edil Germán González, trajeron este tema a sala si aún no ha sido tratado en la Comisión. Nosotros no hemos elevado el informe de la reunión que mantuvimos el 23 de octubre, donde se citó a la Agrupación de Guardavidas, como decía el compañero edil, a la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, y al Coordinador, señor Santiago Gadea.

Esto me genera controversia, ya que no hemos sido escuchados como Comisión, no tenemos resolución del tema porque quedó pendiente la reunión con la otra parte de la brigada que no se siente representada por esta agrupación.

Por las dudas que se me presentan en este momento, quisiera consultarle a la

señora Edila Estela Álvarez —que es la Presidenta de la Comisión—, ¿qué le parece la inclusión de este tema sin tener aún el informe de la comisión que preside?

Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra por una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Como presidenta de la Comisión de Turismo y Deporte, y preocupada por la situación de los guardavidas, quiero decir que este fue el primer tema que se trató por la urgencia que tiene.

En la anterior legislatura, como edila suplente, reclamé, en el pasado mes de junio, que la señora Intendente recibiera a los guardavidas.

Este asunto no va por caminos paralelos ni estoy esperando el acta de la reunión de comisión. Considero que es muy apropiado recibir a los representantes de los guardavidas ante a la época estival que comienza en breve. La versión taquigráfica no la tenemos, no podemos seguir esperando.

La Bancada del Partido Nacional y del Frente Amplio conocemos los balances anuales que ellos hacen de su actuación que, como dijo la señora Carolina Pistón, no se los solicita la Dirección General de Deporte.

Por lo tanto, estamos interesados en que todos los compañeros ediles y la población conozca la situación de los guardavidas. Ellos hoy están en la barra, escuchémoslos ya que la señora Intendente no les ha dado esa posibilidad. Lo que trabajamos en la Comisión de Turismo y Deporte no tiene nada que ver con el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia, porque hay otra comisión que se va a dedicar a ese tema, pero sí deberíamos escuchar los básicos reclamos que los guardavidas tienen para hacernos, y después debatir sobre ello.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Todos sabemos que este asunto se trató en la Comisión de Turismo y Deporte, pero el Frente Amplio evaluó la necesidad de tratarlo en sala porque refiere a las condiciones generales de trabajo.

El informe que tengo en la mano fue entregado el 9 junio de 2025, en la legislatura anterior, y considero que el tema se debería haber tratado en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y no en la Comisión de Turismo y Deporte.

Es bueno que escuchemos a los guardavidas en este órgano legislativo, ya que somos el órgano político más cercano al Ejecutivo Departamental, que no ha sabido escuchar a estos trabajadores que están afiliados a ADEOM⁸. Puede haber diferentes agrupaciones, pero, reitero, ellos son trabajadores organizados que están afiliados e integran a ADEOM. Hay que respetar a los trabajadores organizados y no decir que hay otra agrupación.

No estamos recibiendo a trabajadores tercerizados, sino a funcionarios de la Intendencia.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil, pero estamos hablando de por qué incluimos la moción, no hemos llegado aún a la moción que pide establece pasar a régimen de comisión general.

Cuando sometamos a votación el pase a régimen de comisión general y se apruebe, podrá argumentar la importancia de recibir a los trabajadores. Reitero, aún estamos en la justificación de por qué incluir o no la moción urgente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Hay que incluir la moción urgente porque hay que recibir a los trabajadores!

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Perfecto! Muchas gracias, señor edil.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Como edil mocionante, quiero decir que esta es una situación de urgencia y por ello debemos recibir a la Agrupación de Guardavidas.

La señora Intendente, quien no ha recibido a la agrupación, está en plena escritura del presupuesto quinquenal, y se avecina, en forma inminente, el comienzo de una nueva temporada estival.

Considero que es necesario que este cuerpo legislativo escuche hoy a los guardavidas, si bien estuvieron en la Comisión de Turismo y Deporte. Comparto lo que expresó el señor edil preopinante sobre que esta es una cuestión de asuntos laborales y no de presupuesto.

Nosotros debemos controlar el accionar del Ejecutivo Departamental, y por eso considero que es necesario hoy escuchar a la Agrupación de Guardavidas, que no ha tenido la oportunidad de ser escuchada por la señora Intendente. Esperamos poder escucharla para luego tener un debate dentro del plenario.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que voy a votar la inclusión de la moción.

Comparto lo que dijo la señora Edila Estela Álvarez. Además, según este documento que presentó la Agrupación de los Guardavidas, veo que son reclamos normales, y no entiendo por qué no son recibidos por la señora Intendente. Cuando hay problemas sindicales, no se recibe a los trabajadores si no levanta el conflicto, pero

negarse a participar de una mesa de diálogo no lo entiendo.

Hay algo que me parece que es muy importante, como lo dijeron algunos señores ediles, que es la urgencia que tiene el tema, porque se avecina la temporada estival. Los tiempos políticos son distintos al de los trabajadores, y estamos hablando de su salario. Yo creo que hoy este Cuerpo podría colaborar para solucionar este problema.

Por lo tanto, voy a acompañar como mi voto pasar a régimen de comisión general para que los trabajadores se puedan expresar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

No tenía claro que ya estábamos por votar el pase a régimen de comisión general.

No por gritar más tenemos más razón, se puede gritar todo lo que uno quiera, pero no por «cacarear» se va a tener la razón.

(Dialogados).

Lo que no está en discusión hoy en este Cuerpo, señora Presidenta, es la importancia de la presencia de los guardavidas, a quienes le damos las buenas noches.

Creo que todo el Cuerpo, independientemente de las posiciones, está de acuerdo en la importancia del tema.

Se ha repetido una y otra vez que la Intendente de San José no ha recibido a los guardavidas, y no me voy a limitar a este período porque tengo conocimiento que en el período anterior sí se los recibió.

Independiente de elevar la voz y de tratar de imponer un argumento en función del tono de la voz, sí hay algo que quiero dejar constancia para ser coherente con lo que he venido hablando respecto al funcionamiento institucional de este Cuerpo, que no tiene que ver con el asunto de fondo ni con las reivindicaciones que puedan hacer hoy los guardavidas, sino con los antecedentes que

venimos fijando. Me refiero al ingreso a sala del empresario —yo no participé de la sesión — en contra del Reglamento. Creo que estamos fijando un antecedente que nos va a complicar, porque acompañando con nuestro voto la moción de los señores ediles mocionantes, estamos desconociendo el trabajo de la Comisión y de su presidenta, por más que ella quiera que ingresen los guardavidas por razones políticas.

Por razones institucionales, lo que estamos haciendo es recibiendo a una cantidad de trabajadores que quieren venir a exponer sin que el plenario haya sido informado. Las comisiones son asesoras del Cuerpo, y este no ha sido asesorado. Más allá de los «dimes y diretes» que puedan existir en los pasillos o lo que cada uno se pueda informar en función de diversas circunstancias, formalmente este Cuerpo no está informado.

Por tanto, como muy bien decía la señora edila preopinante, estamos haciendo una gimnasia que va a terminar repercutiendo en la profesionalidad que se viene teniendo y en la claridad de los manejos, que en este caso son asuntos que tienen que ver con la vida de las personas.

Además, el señor edil mocionante dijo algo que tiene razón, que la comisión que tendría que haber actuado en primera instancia en este asunto es la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, porque es donde se puede plantear temas de estas características.

No solo no tenemos un informe de Comisión de Turismo y Deporte, si no que esta ha funcionado mal, porque nosotros, como plenario, no le estamos dando la oportunidad de que nos llegue el informe para que podamos votar con conocimiento de causa y no en función de *lobbys* y de presiones.

Ya están los guardavidas en la antesala y debemos tener respeto por el tema que a ellos los moviliza, y por eso el Cuerpo los va a recibir, pero desde el punto de vista del funcionamiento de este órgano legislativo, esto está mal. Y lo que está mal está mal, lo podemos disfrazar, mirar para otro lado,

tapar el sol con la mano, pero lo que es, es, y lo que no es, no es.

Cuando se habló del ingreso a sala del empresario Pianzzola, yo dejé mi opinión cuando tuve oportunidad de hacerlo y quedó en actas, y quiero mantener la coherencia de lo que estoy diciendo. ¿Qué sería lo correcto? Que los trabajadores comparecieran en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para escuchar su planteo. Por otra parte, no tengo claro cuántas agrupaciones existen. No estoy discutiendo a los trabajadores agremiados ni la representatividad de quienes hoy vienen, solo estoy diciendo que todo aquel que quiera ser escuchado debería tener la oportunidad de hacerlo en las comisiones de esta Junta Departamental. Cuando una comisión de la Junta recibe a alguien, lo recibe la Junta. Cada una de las comisiones asesoras es la Junta Departamental, no hay que venir al plenario para que la Junta te reciba.

Más allá del tema de fondo, a mi juicio, las comisiones de la Junta Departamental vienen funcionando muy bien, pero me gustaría que antes de recibir a la gente todos los señores ediles podamos tener los informes para saber de qué estamos hablando. Yo me voy a desayunar del tema una vez que nos pongan en conocimiento del planteo específico, del cual tengo noción, que sé por dónde viene y sus implicancias, pero, formalmente, no ingresó al Cuerpo.

Eso es lo que quería decir respecto a este tema. Nadie está discutiendo la representatividad de los trabajadores agremiados, se puede gritar todo lo que quiera, pero, en definitiva, la fuerza del argumento no debería pasar por el tono de la voz. Mandan las mayorías, que votarían que vamos a recibir a los guardavidas.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que estas discusiones en sala son las que terminan «enlodando la cancha», para hablar en términos futbolísticos.

El equipo de salvavidas no viene con un color político a plantear su problemática. Soy consciente del interés que mostró la señora Edila Estela Álvarez, que pertenece a otro sector político y es la presidenta de la Comisión de Turismo y Deporte, pero su opinión e interés no dista de lo que nosotros pensamos.

Mantuvimos una reunión, junto a la señora Edila Mariana López y el señor Edil Aparicio Camy, con los representantes de los salvavidas y ellos, en ningún momento, nos hicieron sus reclamos con un tinte político. Además, su labor es salvar vidas, no le van a preguntar al que se está ahogando si es blanco, colorado, frenteamplista o del Partido Independiente. Me parece que politizar este tema es, justamente, poner una «piedra en el zapato».

No creo que la señora Intendente esté tan negada en recibirlos, pero si en el medio surgen estos chisperíos para «llevarse la bandera» de la solución, es más difícil llegar a un acuerdo. De todas maneras —y se lo manifesté a los guardavidas—, la solución no la tiene el Legislativo Departamental, sino que son decisiones que debe tomar el Ejecutivo Departamental, porque se habla de falta de equipamiento, de horarios, del contrato laboral, etcétera. Nosotros podemos ayudar, pero, reitero, la decisión termina siendo del Ejecutivo Departamental.

Esperemos que hoy surja una moción de apoyo a que se busquen soluciones, que algunas pueden ser inmediatas, dado que algunos reclamos se han venido mejorando con el tiempo, y otras serán a mediano y a largo plazo, como puede ser el tema del contrato. Me parece que politizar este tema es lo que termina, como decía, «enlodando la cancha».

Comparto, a pesar de todo lo que dije, lo que decía el señor Edil Sebastián Ferrero. Yo voté en contra del ingreso a sala del empresario, pero era un caso distinto, porque se trataba de un contrato de lucro que tenía algunas cosas que mejorar. Hoy estamos hablando de que los guardavidas

quieren mejorar el servicio para salvar vidas humanas en un departamento que pretende ser, porque no lo es, turístico.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerles a los guardavidas que tengo detrás por acompañarnos en la noche de hoy.

Este es un tema que, evidentemente, ha estado en el ojo del debate político durante varios períodos con el objetivo de mejorar la condición laboral de los guardavidas.

A mí me parece que el trabajo —y lo digo para que conste en actas— de las comisiones asesoras es fundamental e importante. Entiendo la decisión de la señora Edila Estela Álvarez, presidenta de la Comisión de Turismo y Deporte, y del señor Edil Germán González de poner este tema sobre la mesa. También el carácter político que este asunto tiene, porque todos lo que estamos en este Cuerpo somos dirigentes políticos, de mayor o menor talla, pero dirigentes políticos elegidos por la gente.

Reitero, debemos tener claro el trabajo que realizan las comisiones asesoras de este Cuerpo. A mí me hubiese gustado tener, a la hora de debatir o de hablar sobre las condiciones laborales de los guardavidas, toda la información sobre la comparecencia de ellos y de la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, porque considero que esa es la manera de nutrirnos de información y de elementos para después tomar una postura a favor o en contra del tema. Eso debe quedar claro.

Lamentablemente, hoy no tenemos esa información, pero, sin embargo, vamos a votar para que este tema sea declarado urgente, porque entendemos la necesidad de los guardavidas de exponer sus reivindicaciones. Además, para que también ellos puedan escuchar al sistema político en este Legislativo Departamental.

Sé de primera mano, en base a información que he podido recibir por integrantes del Ejecutivo Departamental, que la señora Intendente, en su momento, recibió a un grupo de salvavidas en el despacho del Prosecretario de la Intendencia, señor Marcos Reyes. O sea, sí fueron recibidos, como también lo hizo la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, y el Coordinador, el Técnico Santiago Gadea, quienes representando a la Intendencia han demostrado su interés de colaborar.

Yo soy partidario de tratar y de poner los temas sobre la mesa para luego debatirlos, porque nosotros fuimos elegidos por la gente.

Quería que conste en actas y preguntarles si las comisiones, realmente, tienen importancia o no, o si de aquí en más nos saltamos el proceso del informe y del asesoramiento y venimos solo al plenario a debatir los temas. Yo considero que debemos tener un mayor asesoramiento por parte de las comisiones. Eso no quita el hecho de que nosotros, o al menos en mi caso, estemos a favor de escuchar a los guardavidas.

También fui partidario de escuchar al señor Pianzola, porque no olvidemos que ese día el Frente Amplio se retiró de sala y se perdió de escuchar una denuncia que realizó en este plenario sobre una situación reiterada de acoso, la cual después llevó a la Justicia.

Reitero, estoy a favor de escuchar a los guardavidas para luego realizarles algunas preguntas, y, en base a eso, esta Junta Departamental después se expedirá sobre el tema.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve para no ser repetitivo.

Hay que hablar del respeto que debemos tener en sala por parte de algunos ediles,

porque se acostumbra a decir cualquier cosa y después se van. Se molestan cuando uno levanta la voz, pero dicen cosas que son hirientes.

Estamos bastante grandes y maduros como para entrar en provocaciones.

Escuché decir que hay un «motín político», pero creo que algunos ediles no tienen la real dimensión de para qué estamos en la Junta Departamental. «Toco madera», pero si pasa alguna desgracia en la temporada, por acción u omisión vamos a ser responsables todos nosotros. Yo me quiero hacer cargo, no quiero que pase alguna desgracia y que después nos replanteemos las reivindicaciones que están haciendo los guardavidas.

Se habla de que no se conoce de qué se trata este tema, pero desde el mes de junio la señora Intendente está al tanto de esto. Yo no puedo creer que no comunique a sus pares sobre este gran tema. Y en las comisiones hay ediles del Partido Nacional, pero están diciendo que no conocen este asunto.

Vamos a ser honestos y escuchar a los guardavidas y después daremos la discusión para mejorar la vida de los que viven en este departamento y son usuarios de las playas.

Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le pido disculpas al señor edil que estaba haciendo uso de la palabra, pero fui a preguntarle al señor Edil Germán González sobre la fecha que había leído.

Cuando yo fui presidente de esta Casa concurrí al balneario Kiyú cuando los guardavidas hicieron la prueba de natación, y después fui a la Intendencia para ver los puntajes. Con los guardavidas trabajamos muy cómodos, muy bien. Por eso voy a votar la moción para pasar a régimen de comisión general para escuchar a los trabajadores.

Además, quiero decir que cuando propuse que ingresara a sala el señor Álvaro Pianzzola, dueño de Parking San José, también propuse que ingresaran los trabajadores de esa empresa. El Frente Amplio se retiró de sala y no quiso escuchar al empresario, que brinda más de veinticinco puestos de trabajo, ni a los trabajadores —que son iguales a los guardavidas que hoy están en la barra—, quienes, quizás, trabajan para llevar comida a su casa.

Si los guardavidas arriesgan la vida, los vendedores de *tickets* también lo hacen porque se le puede escapar el pie del pedal a un conductor y atropellarlos. Ellos son trabajadores también. Es por eso que, en ese momento, me dolió que los compañeros ediles de Frente Amplio se retiraran de sala.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil. Le solicito que se remita a la fundamentación de por qué votó incluir la moción.

EDIL MARIO GUERRA. Bien, señora Presidenta.

No quería dejar pasar esto para que los guardavidas lo sepan también. Nosotros nos quedamos sin escuchar a los vendedores de *tickets*.

(Interrupciones).

Si tengo que hablar de lo que ellos quieren escuchar, no hablo más. Yo estoy expresando lo que siento y lo que veo.

¿Quién manda en la sesión, usted, señora Presidenta, o el señor Edil Germán González?

SEÑORA PRESIDENTA. Yo, señor edil. Continúe.

EDIL MARIO GUERRA. Voy a votar con las dos manos para que ingresen a sala los trabajadores, y porque considero que hay que escuchar la opinión de todos y de cada uno de los ciudadanos maragatos. Nosotros fuimos elegidos por el voto soberano para recibir y escuchar todas las problemáticas.

Reitero, con mucho gusto voy a escuchar y a defender a los trabajadores. No le vamos a «sacar la nalga a la jeringa» ni nos vamos a

ir de sala, el Partido Nacional va a estar presente para escucharlos.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

(Dialogados).

Voy a solicitar retirar la solicitud del cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor edil.

(Dialogados).

Señor Edil Roberto Cabral, usted no tiene la autorización para hacer uso de la palabra, de todas maneras le voy a dar la explicación correspondiente.

Les pido silencio. El señor Edil Mario Guerra estaba haciendo uso de la palabra, al terminar solicitó un cuarto intermedio, que sabemos que es una moción de orden y se tiene que votar aunque haya ediles anotados para hacer uso de la palabra, pero retiró esa solicitud, por lo tanto, continuamos con la lista de oradores.

EDIL EMILIANO MESA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Más allá de todas las consideraciones que se han planteado sobre el funcionamiento y las competencias de las comisiones, la urgencia de la moción se explica porque se aproxima la temporada estival y los compañeros guardavidas no han sido atendidos este año, ni el año pasado ni el otro anterior.

Todos estamos en conocimiento de este tema porque viene de legislaturas pasadas, y se ha hablado públicamente dentro y fuera de esta sala lo que los compañeros guardavidas están planteando. Entendemos que es de orden que esto se trate con urgencia.

Es una falta de respeto hablar de otro tema estando los trabajadores esperando.

Por tanto, voy a solicitar, ¡por favor!, que se ponga a consideración la moción.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

He votado afirmativamente la inclusión de la moción para habilitar la discusión de la moción urgente presentada por el Frente Amplio.

Siempre he votado todas las mociones urgentes que presentan los señores ediles, más allá que después estudiamos cuál es la moción de resolución. Somos profundamente demócratas.

Como decía el señor Edil Sebastián Ferrero, me hubiera gustado tener información. Me consta que los compañeros de mi bancada Aparicio Camy, Claudio Parodi y Mariana López han trabajado en este tema tan importante.

En esta Junta Departamental, durante cinco legislaturas, he escuchado este tema muchísimas veces. No estuve de acuerdo, como decía el señor Edil Sebastián Ferrero —y lo hice saber en su momento— cuando voté en contra, cuando se permitió ingresar a un empresario a esta sala.

Por lo tanto, voy a ser honesto, no considero que este Cuerpo deba recibir a particulares, pero como ya hay un antecedente que nosotros mismos creamos, no le podemos decir que no a los guardavidas. Yo lo advertí en su momento, por tanto, contra lo que pensamos y por la institucionalidad de este Cuerpo, vamos a acompañar con nuestro voto el pasaje a régimen de comisión general.

Después veremos la moción de resolución que presenten los ediles mocionantes. Sí me consta que los guardavidas realizan una tarea fundamental, que es salvar la vida de todos nosotros y de nuestros familiares.

Es hora de que, de a poco, vayamos encontrando las soluciones para que este no se vuelva un tema recurrente de nuestro

departamento. Si uno ve los informativos, casi todas las intendencias están teniendo este mismo problema.

Es hora de que nos pongamos a trabajar y de que busquemos las mejores opciones.

Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA ANTONELLA HORNOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se cierre la lista de oradores y que se someta a votación pasar a régimen de comisión general.

(Dialogados).

Antes, voy a solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:46).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:18).

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura nuevamente a la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio.

(Se lee).

MOCIÓN

Pase a régimen de comisión general para recibir a representantes de la Agrupación de Guardavidas de San José.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero dejar constancia en acta de que he votado, amparado en el artículo 5.º de nuestro Reglamento Interno, a efectos de no generar en el futuro ningún precedente por la situación del día de hoy, para que en un futuro podamos volver a tomar la institucionalidad de cuerpo y no complicarla a usted, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Perfecto. Se toma en cuenta la petición del señor Edil de ampararnos en el artículo 5.º que establece que no se generan precedentes.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que el señor Edil Geribón, creo que nos escapamos a la norma del ámbito que estamos trabajando. Si bien los legisladores están para parlamentar, no es el caso de recibir instituciones, delegaciones, que vengan a expresar sus inquietudes. Creo que no es el ámbito correcto, no es el ámbito para recibirlos. Ese debe ser el ámbito de las

comisiones. Lo mismo ocurre en el Parlamento Nacional.

En diez años de legislador nunca he visto un tipo de comparecencia de este tipo. Creo que no es saludable para el propio trabajo de los legisladores departamentales.

Muchas gracias, Presidenta.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primera instancia, quería agradecer y dar la bienvenida a los y las guardavidas que están hoy en sala.

Quería fundamentar el voto explicando que, como en la vez anterior, dije que esta Casa debía ser una casa de puertas abiertas, donde se debía dar participación y se debía dar una escucha de los diferentes colectivos que se quieran acercar. Hoy, el Partido Nacional, a través de esta dirigente, vota que sí y abre las puertas de esta casa. Así que bienvenidos y bienvenidas. Estaremos escuchando y, ¡ojalá!, que no sea un debate político, sino que realmente esto sea un lugar donde podamos sacar posibles soluciones o acuerdos para que se le den soluciones a los guardavidas, que tengo el placer de conocerlos, con muchos he trabajado y compartido diferentes instancias de las que nombran. Así que, ¡ojalá!, esto no se convierta en un debate político partidario, sino que realmente sea un lugar donde trabajemos en un régimen de comisión general y podamos todos aportar a esta causa, que es la causa de los guardavidas y de lo que ellos van a plantear.

También quiero aclarar que aportar a la causa...

Quiero, señor Presidente, que me ampare en el uso de la palabra ya que no me están escuchando.

Aportar a la causa implica escuchar las partes, las diferentes partes, escuchar a los guardavidas, saber lo que piensa la Directora de Deporte y nuestra Intendente. Creo que construimos si lo hacemos de

forma conjunta y esta casa está para eso, para construir.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Es para solicitar un cuarto intermedio de un minuto para recibir a la delegación de guardavidas y pasar al régimen de comisión general cuando volvamos a sala.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:33).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:34).

(Ingresan a sala representantes de la Agrupación de Guardavidas de San José).

Procedemos a escuchar a tres representantes de los guardavidas. También tenemos presencia en las barras.

Tiene la palabra el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Buenas noches para todos. Quiero agradecerles por el espacio y la oportunidad de poder venir a contar nuestra situación.

En el rato que estuvimos acá en la barra, escuchamos que nos presentaban de cierta manera y capaz que estaría bueno que

nosotros nos presentáramos, diciendo el colectivo que somos y lo que integramos. La Agrupación de Guardavidas es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en el año 2016. Veníamos trabajando desde el año 2000 y en el 2016 decidimos darle un marco jurídico a la causa. Somos vecinos de San José, queremos lo mejor para el departamento, igual que todos ustedes, que es una de las funciones principales de este legislativo, y hay algo que es muy importante para nosotros, que es trabajar con compromiso.

El colectivo organizado de San José, que es el único —porque se habló de ciertos grupos o de dos grupos—, somos cuarenta trabajadores de los zafrales, o cuarenta y uno, no me acuerdo. Independientemente del número, todas las causas que hemos llevado adelante intentando conseguir mejoras laborales, como la del último sábado que se le presentó en mano a la Directora General de Deportes, fue firmada por cuarenta y dos trabajadores, con firma y cédula, y también se bajaron los cuarenta y dos trabajadores todos juntos a dar la prueba, demostrando la unidad, que fue aludida por la señora Carolina Pistón, la Directora General de Deporte de la Intendencia, diciendo que estaba contenta de la unidad que había en el grupo.

Como Agrupación de Guardavidas también integramos la Mesa Nacional de Guardavidas, que es el ámbito intergremial nacional, en el cual están nucleados todos los guardavidas del país, con dos representantes de cada brigada. San José la integra desde su fundación, fue parte de la fundación de ese espacio también. Desde ese ámbito nacional se viene trabajando en una ley nacional de guardavidas que regule nuestra profesión y que regule un poco estos problemas que estamos teniendo año a año todos los guardavidas del país, teniendo que negociar con la Intendencia distintas condiciones según el parecer del intendente. También está por ingresar al Parlamento una ley sobre ahogamientos, que recategoriza la función del guardavida y sobre todo la educación como la única válida en el país, el curso del ISEF⁹, que es la única habilitante para desempeñar la tarea como funcionario en el territorio nacional, sobre

todo donde están los servicios departamentales de guardavidas.

El tema del curso llegó hace tres años. Dio mucho trabajo convencer a la Universidad de la República sobre la necesidad de formar a la gente de San José, que no tenía la formación correcta. Nosotros trabajábamos con un curso que brindaba la Intendencia que no nos generaba validez laboral en el territorio nacional, y fue una de nuestras primeras reivindicaciones, pensando en mejorar el servicio, apostar a la educación.

Desde la Mesa Nacional se trabajó mucho para eso. Como sabrán, las universidades son órganos cogobernados que no tienen decisión propia por un director. Luego de mucho esfuerzo se logró que la Universidad trajera el curso a este departamento, claramente con la voluntad y el apoyo de la Intendencia, que fue la que pagó el curso.

A su vez, los trabajadores integramos el claustro por el orden de egresado en la Universidad, en el cual se viene trabajando el curso de guardavida, que es de un año en la Universidad. Este año estamos celebrando que pasó a ser una tecnicatura, con dos años de estudio. El año que viene vamos a transitar una regularización y adecuación de los estudios que recibimos. La tecnicatura ahora se basa más que nada en la educación sobre el ahogamiento, apuntada hacia ese lado.

Esta es una breve presentación de lo que es el colectivo, de los espacios en los cuales trabaja, que son todos honorarios, tanto el claustro, la Mesa Nacional, la Agrupación Nacional de Guardavidas.

¿No sé si alguien tiene alguna pregunta en especial sobre esto, sobre lo que somos? Traté de dividirlo en dos o tres ítems de cómo nos íbamos a presentar y tengo detallado quiénes somos, lo que pretendemos para esta temporada y lo que se pretende hacia el quinquenio municipal.

¿No sé si quieren hacer una pregunta o sigo?

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar porque cuando recibimos invitados, les damos el espacio para que expongan y

después nosotros generalmente salimos del régimen de comisión general y ahí preguntamos.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. El siguiente punto es lo que pretendemos para la temporada 25-26, lo que pretende este cuerpo de trabajadores, que un poco es lo que sucede a nivel país en el resto de las intendencias, que es poder desarrollar la tarea todo el año. La modalidad que se ha encontrado a nivel nacional, teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestra labor como guardavidas es en el verano, desde los meses de noviembre a marzo, abril, es la modalidad del franqueo.

¿Qué es el franqueo? El franqueo es la posibilidad de dividir los ingresos, las remuneraciones que tenemos en el verano, en el resto del año, para poder tener un vínculo laboral, cobertura médica y aportes del BPS¹⁰. Acá me gustaría hacer una aclaración como integrante también de la Mesa Nacional, y es que uno de los temas que nos está impulsando a llevar la ley adelante es que tenemos montones de compañeros en otras brigadas, acá no tanto, con sesenta años, como en Rocha, Canelones, Maldonado, que hoy por hoy no pueden acceder a una jubilación por los inicios de lo que fue el servicio, que era bastante precario, con cuatro sueldos, como estamos trabajando acá en San José. Eso llevaba a no poder tener el derecho a una jubilación digna como trabajador. Va un poco atado a la modalidad de franquear, que es lo que nos estaría dando una estabilidad como trabajador y poder llevar un plato de comida a nuestras casas, que, por lo general, últimamente, estamos todos más grandes y siempre hay alguien que nos está esperando todos los días. Esa es una de las modalidades que pretendemos, la del franqueo, la que hemos entendido, no solo acá, sino como dije, a nivel nacional, de poder tener una estabilidad laboral.

Voy a ir a los puntos que nos llevan a reivindicar los derechos sobre esta temporada que se avecina, que fueron los puntos que se le han hecho llegar a la Intendencia y también se le entregaron a la

Directora en la última prueba que fue el sábado pasado.

Hablamos de una recuperación salarial de veintidós horas de entrenamiento que se redujeron. Nosotros tenemos veintidós sesiones de entrenamiento que conseguimos el año pasado con el Ejecutivo Departamental, las cuales se pagan así: cada dos sesiones de entrenamiento, un día de trabajo, que es un jornal de ocho horas; así lo cobramos el año pasado. No obstante, este año estamos cobrando el jornal de seis, sin las dos horas extras.

El trabajar las nueve horas sin corte, el horario de servicio de guardavidas es de 10 a 13 y de 14 a 19 horas. Eso ha llevado a distintos episodios, algunos conocidos, algunos también del ámbito político que lo han visto en su momento. Yo siempre recuerdo hace muchos años cuando Sergio Valverde era alcalde de Libertad, estaba en un evento en el Parador Chico, y nosotros teníamos el corte que antes era mayor, de dos horas, y estábamos comiendo y descansando entre medio de ese corte y recibimos una llamada de él que se estaba ahogando una persona en el Parador Chico y fue una situación bastante tediosa para los trabajadores que recurrimos a asistir a esa persona. Fue un momento muy tenso porque no le podíamos hacer entender a la gente que nosotros no estábamos trabajando, que estábamos en el horario de corte y que sólo veníamos a ayudar, a dar una mano.

Uno se pone del lado de la familia y sabe que a veces cuesta entender que el guardavidas no esté, y no vieron el cartel con el horario. Eso fue hace unos diez años y desde ahí hemos venido insistiendo sobre el tema del corte, porque hay una hora del día que el servicio se interrumpe y la vida de las personas queda un poco librada al azar.

Entendemos que ese es un aspecto técnico, y sucede que luego del corte tenemos que volver a la playa y muchas veces todas las prevenciones que fueron dadas en el día, como puede ser un colchón, como puede ser pelotas, como puede ser inflables, que las hacemos retirar de la playa, vemos que esos mismos colchones, esas mismas pelotas vuelven a estar adentro del

agua y tenemos que otra vez volver a hacer el mismo trabajo que ya habíamos hecho. Entendemos que si no nos retiráramos de la playa, no habría que hacerlo y estaríamos brindando la seguridad a los bañistas.

Voy dos puntos, que uno es la recuperación salarial, que tenemos veintidós horas de entrenamiento que hoy por hoy no la estamos teniendo y el trabajar 9 horas sin corte, un poco como lo expliqué.

En otras administraciones había un acuerdo de palabra de que el año en que turismo caía en marzo se trabajaba. Sin embargo, recibimos la información de que no lo trabajaríamos.

Otro punto que tengo sobre lo que se pretende para este año es el tema de la coordinación, que lo venimos manifestando hace muchos años, pero no se le da la importancia y la relevancia que merece. En todas las brigadas del país las personas que están a cargo de los servicios son guardavidas titulados. En el caso de San José, no hemos tenido nunca una persona titulada que esté adelante del servicio. Ese es otro de los reclamos, de los cuatro reclamos que tengo sobre esta temporada, que es un poco el documento que le hicimos llegar a todos los ediles, para que lo pudieran ver.

Esas serían nuestras peticiones sobre esta temporada, a la cual quiero aprovechar también para aclarar porque se dijo que no habíamos sido recibidos nunca, y no es así; hemos sido recibidos todos los años. Con esta misma administración fue con la que negociamos la traída del curso, la cual nos jerarquizó enormemente como trabajadores y nos abrió las puertas a desempeñar las funciones en todo el país. Pero sí es verdad que este año, un año tan clave, que tenemos un convenio quinquenal y que nosotros nos estamos jugando no solo esta temporada, sino cinco años más; tenemos compañeros, que tienen diez, quince años de trabajo. En mi caso, tengo veintisiete temporadas, trabajo desde el año 2000 en la Intendencia como guardavidas. Tenemos familias, hijos, y amamos lo que hacemos.

La forma que hemos encontrado para pedir las cosas, nosotros, como

trabajadores, ha sido el análisis de la tarea mediante un balance que realizamos desde la fundación de la Agrupación 2016. Ese balance se centra en los aspectos positivos y negativos del servicio que brinda la Intendencia y tratamos de hacer un desglose de todos los trabajadores, las situaciones que viven y reforzar los aspectos positivos, así como mejorar los aspectos negativos. Esa es la forma de desarrollo de trabajo que tenemos como cuerpo organizado. Después de hacer ese análisis presentamos una propuesta intentando mejorar esos puntos.

El balance fue entregado en tiempo y forma tanto a la Intendencia como a esta Casa, la Junta Departamental, en el mes de junio, si no me equivoco. Después de ese balance estuvimos esperando una devolución, la cual siempre tuvimos, quiero dejarlo claro también porque hemos tenido instancias de negociación, solo este año es el que no la estaríamos teniendo.

Entregamos cuatro o cinco notas pidiendo tener una devolución del balance y poder hablarlo, y después de ahí estudiar y ver las pretensiones para la temporada, pero bueno, entre esas cuatro o cinco notas no hemos tenido negociación. Sí ha habido instancias de diálogo, las cuales han salido por insistencia de los trabajadores, no porque se hayan propuesto de parte de la Intendencia para generar un espacio de diálogo, sino que nuestras cartas demuestran por la fecha la posibilidad de poder reunirnos.

Está esa incertidumbre en cuanto a si es verdad que hemos tenido alguna reunión con Carolina. Hubo una en la que estuvo también Leandro Giménez, que salió muy a las apuradas, de un día hacia el otro, pero igual nos hicimos presente. Esa reunión fue solo para marcarnos los puntos que ya nos habían dicho de cómo íbamos a trabajar; o sea, no fue un ámbito de negociación. Entendemos que la negociación es escuchar a las dos partes y buscar alguna mejora, y hasta ahora lo único que recibimos fue que nos dijeran que la temporada va a ser en ciertas condiciones, ciertos días de trabajo.

No nos sentimos conformes con eso, sentimos que es insuficiente, y por eso

nuestros cuatro reclamos que planteamos: la recuperación salarial, las veintidós horas de entrenamiento, el poder trabajar sin corte las nueve horas, y trabajar Turismo.

Esa es nuestra pretensión sobre esta temporada que se avecina, pero también nos surge la preocupación, ya hemos estado en esta casa, en la otra legislatura, entendiendo los tiempos y entendiendo que el presupuesto se entrega en diciembre y que después tienen 60 días para trabajar, lo que después pasa a otra comisión también.

Sabemos que el tiempo es poco y que no solo nos estamos jugando las condiciones de esta temporada, sino las condiciones de cinco años como trabajadores, las cuales nunca hemos incluido dentro del presupuesto quinquenal de la Intendencia. Nos tiene muy preocupados, como dije, porque la vida se nos va pasando, nos vamos poniendo viejos, y no estamos teniendo la oportunidad de desarrollar la tarea, eso es algo que ha llevado a que muchos compañeros intenten buscar nuevos horizontes en otras brigadas que tienen la estabilidad laboral y un mayor desempeño económico como trabajador. Estamos descuidando a compañeros de muchos años de experiencia, que conocen la zona, son vecinos, que hemos dejado ir, de cierta manera, por no brindar la misma oferta laboral, como sucede en otro departamento.

Hoy por hoy, la oferta laboral de San José es una de las que económicamente tiene menor remuneración. En el caso nuestro, como trabajadores, nuestro sueldo es el de medio oficial, sin embargo, nuestro ingreso a la Intendencia es por concurso de oposición y mérito, con una prueba de suficiencia. Cuando uno lee el estatuto, la descripción de tarea del ingreso debería ser de un cargo técnico, pero, sin embargo, el sueldo es de medio oficial. Eso está impidiendo un poco el desarrollo humano de las personas que estamos en la tarea.

La oferta laboral hoy por hoy no es suficiente, por eso lleva a que muchos compañeros busquen nuevos horizontes, como puede ser Maldonado, Rocha, Canelones, Montevideo, que son los prototipos de modelos que seguimos como

trabajadores de acá en San José y el prototipo que se está usando para la ley nacional de guardavidas para poder estabilizar los servicios en todo el país; son los que nos empujan a esta lucha. Entonces, se nos viene un convenio quinquenal y entendemos que, si no agrandamos la oferta en estos cinco años, la brigada de San José está siendo un trampolín para la gente que viene de otros lugares buscando experiencia laboral y poder insertarse en otras brigadas mediante la antigüedad, que es un mérito que es muy bien puntuado en nuestra profesión, y es un poco lo que está pasando.

Entonces, para el convenio quinquenal estuvimos trabajando mucho desde ADEOM, participamos de toda la asamblea, le presentamos lo mismo, un estudio sobre nuestra tarea y sobre lo que pretendemos como trabajadores para los cinco años. ADEOM nos comunicó en la última asamblea que no íbamos a ser tenidos en cuenta en el convenio quinquenal, del cual se volvió a hablar en la asamblea. Volvimos a argumentar y conseguimos los votos para que la asamblea vuelva a renegociar el punto del convenio quinquenal.

Nuestra idea es generar más jornales de entrenamiento para agrandar la bolsa de trabajo, la bolsa de dinero que generamos esos meses. Después está la forma de generar más tareas para que la bolsa de dinero que se junta trabajando sea más amplia y la división en el franqueo anual sea un poco más rica, respecto a lo cual en varias oportunidades hemos llevado ideas, como charlas educativas.

Este año llevamos más de veinte en el departamento, ahora el viernes vamos a la Escuela 100 también a dar las charlas, las cuales las hacemos honorarias y desde hace más de diez años.

El espíritu del colectivo es mostrar cómo trabajamos para después pedir la reforestación del río de San José, la hemos hecho dos veces, en las dos últimas inundaciones. Esos árboles se los ha llevado la inundación y no se ha vuelto a reforestar el río de San José.

Años atrás han existido partidas de los gobiernos centrales hacia las intendencias para el servicio de guardavidas. Tenemos compañeros acá, en San José, que integran el Parlamento que podrían poner también un poco el tema en el tapete porque la necesidad no es sólo en San José, sino que es a nivel país.

Quedamos atentos a las preguntas que quieran hacer para poder empezar a intercambiar.

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra al señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Por un tema de orden, solicito salir del régimen de comisión general y amparado en la resolución 6 del 25 y modificativa 62/25, que llegada la hora 23 se extienda la finalización de la sesión hasta la hora cero.

SEÑORA PRESIDENTA. Sometemos a votación salir del régimen de comisión general para después poder votar la extensión horaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Entrado en sesión ordinaria, se va a votar la extensión horaria, en este caso es hasta las cero horas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑORA PRESIDENTA. Ahora debemos someter a votación el pasaje nuevamente al régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA YERMÉN PERAZA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. Bienvenidos a los guardavidas y muchas gracias por estar acá.

Hace pocos días tuvimos una reunión con ustedes en la Comisión Turismo y Deporte y yo les hice muchas preguntas. Después pasamos a la otra reunión que fue con la Directora de Deporte, Carolina Pistón, y el coordinador Gadea, donde yo les trasladé lo que ustedes habían planteado.

Entonces, me gustaría ahora trasladarles a ustedes las respuestas que nos dio la Directora y hacerles a ustedes algunas preguntas. ¿Está bien? Por ejemplo, en la presentación que hicieron, primeramente, se nos dijo que no serían contemplados en el quinquenio. También se nos dijo que no se les daría esa hora que ustedes pretendían, esa hora que queda en medio, que la responsabilidad de esa hora es de los ciudadanos, que hay carteles donde se dice el horario que ustedes tienen y que es responsabilidad de las personas que están en la playa, cumplirlas. Después, en el tema de las casillas que planteaban ustedes, que son de chapa y que estaban en malas condiciones, se nos dijo que generalmente en todo el mundo son de madera, pero que acá son de chapa porque la gente las quema y las rompe, y que sí estaban en buenas condiciones y que se iban a pintar.

Después, ustedes dijeron que la Intendencia no tiene gente idónea a cargo de los guardavidas. Acá se nos dijo que el señor Gadea tiene un curso anterior y tiene muchos títulos; o sea que sería una persona idónea.

Ahí yo plantearía una pregunta. Se nos dijo también que ustedes presentan un informe que el ochenta por ciento es negativo. Que no hay un buen intercambio entre ustedes y la Directora de Deporte, que hay falta de respeto.

También plantearon que varias veces se han encontrado con que hay actividades en el horario que ustedes tienen y les ponen los juegos o las actividades adelante de las casillas que les impide ver el agua. Se nos dijo que no, que nunca esas actividades son en el horario.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora edila, me están solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

EDILA YERMÉN PERAZA. ¡Por favor, sí!

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Señora Presidenta, hay muchas cosas que está hablando la Edila Peraza que no las escuché en boca aquí de los guardavidas. No sé si son elucubraciones de la Edila o está remitiendo algún documento que yo no tengo a la vista, o al menos no refirieron ellos. Creo que fue muy concreta la solicitud que hicieron los guardavidas.

Me gustaría que nos centremos en el tema que vinieron a plantear, que me parece que son los temas primordiales que han brindado el Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora Edila Peraza, me solicitan otra interrupción. ¿La concede?

EDILA YERMÉN PERAZA. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Perdón, señora Presidenta. La Edila Yermén Peraza, con su buena memoria más los apuntes que pudo sacar de la conversación, porque aún no tenemos la versión taquigráfica de la reunión con ambos, primero con los guardavidas y después con la directora Pistón, está haciendo un relato para poder hacer luego las preguntas concretas. Tenemos la palabra de los guardavidas, pero también tenemos la palabra de la Directora Pistón, que en este momento no está presente, que capaz que la señora Edila tiene que hacerle las preguntas que salió de esa conversación. Pero todo lo que dijo fue escuchado, sí. Le puedo decir que eso sucedió en la conversación con la Directora Pistón.

SEÑORA PRESIDENTA. Como no tenemos en sala la presencia de la directora Pistón, no podemos hacerle las preguntas referentes a su cargo. Pero tenemos en sala la presencia de los representantes de los guardavidas, y para escucharlos abrimos este régimen de comisión general. Hemos escuchado lo que ellos tenían para plantearlos, este espacio es para hacerle preguntas a quienes están en sala, que son los señores guardavidas.

Así que continúa con el uso de la palabra la señora Edila Yermén Peraza, sabiendo que es un espacio de preguntas a quienes tenemos aquí enfrente.

Continúe, señora edila.

EDILA YERMÉN PERAZA. Les preguntaría si todo lo que yo dije es inexacto.

SEÑORA PRESIDENTA. Le está solicitando una interrupción el señor Edil Ferrero. ¿Se la concede?

EDILA YERMÉN PERAZA. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Le agradezco, señora Edila. Lo que sucede, señora Presidenta, es que yo quiero dejar la constancia nada más, en el mismo sentido que lo hace el Edil Aparicio Camy, que lo hace el doctor Alberto Casas, que esto es lo que pasa cuando nosotros no seguimos los reglamentos de esta Casa que han sido estudiados y seguidos por años y años de democracia en el departamento.

Lo que está pasando es que, con muy buena voluntad y muy buena fe, porque me consta la persona, y la Edila Yermén Peraza está tratando de contextualizar al plenario, al Cuerpo, que no está informado formalmente de lo que pasó, que no tiene acceso a la versión taquigráfica, que por supuesto que hacemos fe en lo que ella dice y sabemos que es así, pero desde el punto de vista político, formal, no funciona así en una situación donde además estamos tratando de escuchar.

Entonces, simplemente, para no quitarle minutos a ella, que es la que está hablando, quiero que vuelva a tener el uso de la palabra, creo, señora Presidenta, que lo más sano dado, como se ha dado la sesión, es que, como muy bien decía el Edil Camy, tratemos de escuchar a los representantes de los guardavidas que han sido muy claros en su exposición, con conceptos claros, y vamos a tratar de trabajar sobre ello. Si empezamos una suerte de careo de lo que dijo en la comisión una directora, que no dijo, que el Cuerpo no sabe, que no tenemos informe de comisión, rápidamente y en forma progresiva, esta reunión que viene muy bien conducida por usted, porque es muy difícil la sesión, se va a empezar a deteriorar con rapidez.

Entonces, tratemos de no deteriorarlo y tratemos de versar las preguntas y lo que vamos a conversar sobre lo que los guardavidas invitados por esta Casa en el día de hoy están diciendo. De otra forma, si nos nombran las directoras generales y vamos a ponernos a considerar la idoneidad o no de representantes elegidos por la jefa del gobierno departamental, que eligió a quien le parecía competente y que, en definitiva, armó su cuadro de gobierno en función de su leal saber y entender, si vamos a plebiscitar esa opinión en esta casa, rápidamente va a entrar la política a jugar. Por lo tanto, yo sugiero, para reencauzar, primero agradecerle a la señora edila, que me ha cedido la interrupción, que ella siga tranquila, pero que tratemos de preguntar sobre lo que los guardavidas exponen, que es lo que nosotros todos, de primera mano, podemos tratar de entender.

El resto, para nosotros, no existe porque no tenemos informe de comisión y no participamos de la comisión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edila, están solicitando otra interrupción. ¿La concede?

EDILA YERMÉN PERAZA. Por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, por una interrupción, el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Edila.

En el mismo sentido que el doctor Aparicio Camy y el doctor Sebastián Ferrero, sería sano para este Cuerpo centrarnos en lo que estamos debatiendo, lo que hemos escuchado, intercambiando. Porque estamos teniendo una sesión atípica, que no ha de ser fácil para la Mesa conducir, porque este tipo de cosas se dan en el seno de las comisiones. Las comisiones nos hacen un informe y después votamos o no votamos el informe en mayoría o minoría. Hoy no tenemos nada. O sea, esta discusión que se está dando en el plenario, que se ha habilitado, normalmente no se da. Esta discusión se da en el seno de las comisiones.

Hoy, por respeto a ustedes, por respeto a su trabajo, pero por respeto a la ciudadanía, nosotros como legisladores departamentales debemos evitar, por lo menos mientras estemos en régimen de comisión general, el debate político, que después lo daremos.

Quienes me conocen, saben que no rehúyo el debate político, creo que hasta me gusta, pero sería sano reencauzar en los puntos que los señores salvavidas han presentado para poder avanzar. Porque flaco favor le hacemos a esta Casa y a los señores que nos visitan en el día de hoy, a su problema, si nosotros nos ponemos a discutir cómo se armó un equipo de gobierno.

El que gana arma el equipo de gobierno a su real saber y entender. Después el pueblo juzga cada cinco años. Por lo tanto, así como la idoneidad de los ministerios, de los entes o del gobierno, los que perdimos no tenemos por qué cuestionarla, no nos tienen por qué pedir permiso. Bueno, de la misma forma, se debe respetar a los directores generales, al equipo de los directores generales. Después, a los cinco años, el soberano los pone o los saca.

Gracias, señora Presidenta y gracias, señora edila, por la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora edila, ¿no sé si usted tiene aún tiempo?

EDILA YERMÉN PERAZA. Yo no voy a seguir, pero sí quiero hacer una aclaración. En ningún momento se le está faltando ni cuestionando a la Directora de Deporte, ni que fue elegida por la Intendenta; eso hay que respetarlo. Simplemente, traté de la misma forma que le hice preguntas a la Directora y al coordinador, hacérselas a ellos también diciéndoles antes cuáles fueron las respuestas. Entiendo lo que están diciendo y les dejo la palabra a los otros señores ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. Para organizar, entonces, luego de este uso de la palabra, ¿usted le deja planteada alguna interrogante concreta a los guardavidas para que le puedan responder?

EDILA YERMÉN PERAZA. La interrogante fue la que hice anteriormente. Si todo lo que yo dije es exacto o no.

SEÑORA PRESIDENTA. Perfecto, es bueno reiterarla, porque hemos pasado por varios oradores y de repente la interrogante se puede ver diluida.

Para contestar esta interrogante va a hacer uso de la palabra guardavidas Cristian Larrea.

SEÑOR CRISTIAN LARREA. Buenas noches. Hay un montón de información que nos está solicitando.

Siempre en la procura de mejorar el servicio, el tema del horario es cuanto más horario cubrimos, por más tiempo segura estará la población a la hora de ir a la playa. Como decía Guzmán, muchas veces nuestra tarea es más de la prevención y de la educación, que más que nada es el anterior a la prevención. Se ve dificultada la tarea cada vez que cortamos el servicio, entonces siempre la procura es mejorar el servicio en todos los aspectos. Creemos que cuanto más horas trabajemos en la playa, la gente va a estar más segura. Una de las cosas que siempre nos cuestionan los bañistas es que nosotros nos vamos temprano a las siete de la tarde cuando el sol baja y las prevenciones del sol y demás que tiene siempre desde la educación.

El tema de la casilla en realidad tiene que ver con esto que venimos trabajando en

procura de un ida y vuelta, que más allá de todos estos puntos, en la diaria somos los únicos dentro de la Intendencia que tenemos la capacidad y la formación para decidir determinados puntos técnicos.

Entendemos que ahora Santiago, profesor de educación física, está cumpliendo el rol, pero pensamos que todavía le falta alguna experiencia porque él hizo el curso conmigo en el 2006 y yo hace veinte años que soy guardavidas y él nunca ejerció como guardavidas. Entonces, esto es una ida y vuelta permanente y él necesita de nosotros para intercambiar y tratar de buscar soluciones momentáneas entre la temporada y demás. Esto un poco contestando eso de la idoneidad.

El tema de la casilla pasa por ese lado, cuando se mandaron a hacer las casillas no fuimos consultados de qué forma tendrían que ser, además de otras cuestiones, entonces se mandaron a hacer de chapa en un lugar abierto como es una playa que puede pasar de la prevención a tormentas eléctricas o antivandalismo. Cuando se piensa en antivandalismo capaz que no se está pensando tanto en el servicio sino en otras cuestiones; capaz que es por no gastar en volver a arreglarlas o llevárselas cada invierno para que no se estropeen del sol y haya que pintarlas de nuevo.

Hace unos diez o doce años se empezó a reconstruir y organizar de nuevo las casillas. Yo llegué a trabajar con casillas de madera abiertas, que no tenían ni protección del sol, ni de la lluvia, ni del viento y empezaron a poner dos casillas por año hasta ahora, que las últimas casillas fueron de los puestos nuevos, en Arazatí y Colonia Wilson, siguiendo el mismo formato. Hay casillas que ya tienen más de diez o quince años y el mantenimiento no es solamente quince días antes de la temporada. Hablamos de casillas que se desueldan, que se caen las ventanas, y como son antivandalismo, son muy pesadas. Eso ha ocasionado algunos accidentes laborales a algunos compañeros. El año pasado, por ejemplo, se le cayó una ventana que debe andar en los cincuenta, sesenta, setenta kilos arriba de la mano y lo imposibilitó de terminar la temporada de trabajo.

Eso implicó un montón de cosas porque no tenemos un sueldo, él fue al BPS, ya no tenía horas extras, entonces ahí viene la precariedad del contrato que tenemos nosotros, contestando de ese lado.

En cuanto a falta de respeto, no he presenciado. Muchas veces hemos tenido diálogos, intercambiado, como pasa acá, pero con mucha educación y respeto podemos decir lo que corresponde a cualquier persona, siempre en la ubicación de todo el mundo. Es verdad que muchas veces, como todos saben, hay planes de verano que generan actividades en las playas y cuando nosotros llegamos a las diez de la mañana, por lo general, está todo armado. Me refiero a encuentros de rugby, voleibol, tejo, un montón de cosas. Entonces, llegamos a reorganizar toda la playa para que nuestra tarea sea más simple y no sea una complicación tener banderas, juegos inflables, gente, gazebos y un montón de cosas más. Creo que, por ahí, a nivel general, le debo haber contestado a la edila.

EDIL ROBERTO PLACERES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias por dar el informe. Considero que los trabajadores acá lo que hicieron fue dar un informe en representación de muchos más trabajadores que son ustedes, ¿no? En ese sentido nosotros, como ediles, lo que tenemos que hacer es llegar al cometido de aclarar y ampliar el informe que ustedes en definitiva dieron. En base a esa situación le voy a hacer un par de preguntas, nada más.

En la plataforma reivindicativa que ustedes están solicitando, ¿está la reincorporación de veintidós horas extras destinadas a entrenamientos, nueve horas sin corte, o sea, el descanso intermedio, la coordinación y trabajar en la semana de Turismo? Y la otra pregunta que les hago es cuánto hace que vienen con los planteos que están realizando.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede responder la interrogante.

SEÑOR CRISTIAN LARREA. Los planteos se vienen realizando hace muchos años, desde la Administración pasada. Llevan un tiempo, algunos los hemos podido lograr; no estos que estamos marcando ahora, porque no lo hemos conseguido, pero algunos lo hemos logrado, pero sí llevan alrededor de seis, siete años, se pisa con la legislatura pasada.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, el edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, bienvenidos.

Yo voy a hacer preguntas concretas. He anotado un montón de preguntas, basándome en el informe que ustedes entregaron a la Junta Departamental el 1.º de junio. Quiero saber si después de este proceso —no digo en conflicto, porque no están en conflicto— existió algún ámbito de presentación de este balance. Dicen que no existió una reunión de balance año 2023-2024, año 2024-2025, la última fue en el 2021-2022, una evaluación de lo que fue la temporada anterior y, por lo que veo, la Agrupación de Guardavidas de San José solicita a la Intendencia de San José una reunión de forma presencial a la brevedad, con el propósito de exponer el balance de la temporada 2024-2025 y, a su vez, generar una instancia de intercambio, procurando ir desarrollando la proyección de la temporada 2025-2026. Estamos hablando, proyectando el trabajo, a esto me refiero, ha habido la instancia proyectar, sentarse a conversar de cómo se va a llevar adelante la temporada 2025-2026, lo de 2024-2025 lo dejamos para atrás porque ya murió, no se va a solucionar, todo lo demás, pero 2025-2026, ¿ha habido alguna instancia a pocas semanas del comienzo de la temporada estival?

Y tengo otras preguntas más, no sé si quiere que las haga todas, señora Presidenta, o responde esta, como usted quiera.

SEÑORA PRESIDENTA. Me parece más ordenado que haga todas las interrogantes,

así después le damos la palabra y ellos contestan.

Me solicitan una interrupción, ¿puede ser?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra por una interrupción el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Por la remisión que hace el señor Edil González a un informe de junio, que creo que ninguno de los que estábamos en esta sala éramos ediles en aquel entonces, me parece que hay que enfocarse en lo que acaban de comentar los guardavidas, que hay mucho, creo que el señor Placeres lo resumió, lo sintetizó categóricamente. Por lo tanto, le sugiero al señor edil que justamente se ciña a lo que hablaron los guardavidas.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, pero tengo que responder esto. Este informe lo tiene el Cuerpo, lo tiene la Junta Departamental en sus manos. Lo recibió en su presidencia el señor presidente; está dirigido al Presidente de la Junta Departamental. Me deja terminar y le otorgo todas las interrupciones que quiera.

El 9 de junio del 2025 hay un informe presentado, que es valedero, pero la pregunta concreta es si ha habido alguna instancia de trabajo proyectando la zafra siguiente. Esa era la pregunta concreta, porque yo me remití en ese informe a todo lo que se había dicho. Yo presté atención al informe que se presentó a esta Junta Departamental, si algunos ediles no presentan atención a lo que recibe el Cuerpo, problema de los ediles. Ahora sí, le concedo la interrupción a todos los que quieran.

SEÑORA PRESIDENTA. Me está solicitando una interrupción el señor Edil Aparicio Camy. A continuación, ya le adelanto, que va a tener otra solicitud de interrupción de la señora Edila Estela Álvarez.

Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señor González.

Veo que hay una gran asimetría en la información. Los miembros de la Comisión aparentemente manejan información que no ha sido compartida con el Cuerpo y el edil mocionante refiere a un informe de la legislatura anterior que podría haber compartido cuando presentó la moción de urgencia, sobre todo con los que somos nuevos, que estamos aprendiendo en esta legislatura.

No sé si hubo mala fe o no, no quiero adjetivar, pero me parece que está bueno que por un tema de igualdad con todos los compañeros y por respeto a los guardavidas, exclusivamente nos basemos en lo que acaban de confirmar ellos, si no, esto es un tema que no va a tener fin nunca. Si empezamos a «sacar cosas de la galera», me parece que no tiene mucho sentido. No es el objeto de esta comparecencia en esta Casa, con lo cual yo vuelvo a reiterar que justamente se basen los señores ediles en lo que están hablando los guardavidas, nada más.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Germán González, tiene la solicitud de una interrupción de la señora Edila Estela Álvarez, a continuación, tenemos otra solicitud del señor Edil Federico De Groote.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Las concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez por una interrupción.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias señora Presidenta.

Me gustaría que la Mesa dé lectura a quienes integramos la Comisión Asesora de Turismo y Deporte para informarle al señor Edil que lamento que sus compañeros no le informen que el balance está desde el día 1 y, por eso, esta presidenta de la Comisión decidió afrontar rápidamente el tema por la urgencia. Por lo tanto, le solicito que pueda leer, así queda claro quiénes integramos la Comisión de Turismo y Deporte. Comisión

que desde el primer día tenemos el balance, solo para decir que todos tenemos posibilidad de tener la misma información.

SEÑORA PRESIDENTA. Se da lectura por parte de la Mesa.

(Se lee).

Integran la Comisión de Turismo y Deporte los señores Ediles Claudio Parodi, Belén Quinteros —en el lugar del señor Carlos Hornos—, Hugo Campiño, Fernando Choca, Leonardo Cardone —en el lugar de Pedro Bidegain—, Yermén Peraza, Daniel Blanco, Estela Álvarez y Rocío Chiruchi.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuando, tengo una solicitud para una aclaración, una interrupción breve del Edil Aparicio Camy y después pasamos a la segunda solicitud de interrupción. Le concedo una interrupción al Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

El artículo 29, numeral 2, del Reglamento Interno es muy claro. Al presidente de la comisión le corresponde ordenar todas las cuestiones de mero trámite relativas a los asuntos que pasen a estudio de la comisión y ordenar que estos asuntos pasen en acuerdo, una vez que se encuentran completos los informes y antecedentes. Por lo cual no sé si la señora edila está eludiendo la responsabilidad que tiene como presidenta de la comisión y la está delegando en otros compañeros.

Uno tiene que ser responsable cuando preside una comisión y si pasa un asunto conforme al Reglamento debe compartirlo con el Cuerpo. No es otro compañero el que debe remitir los antecedentes de este Cuerpo. Es la presidenta de la comisión.

El Reglamento es claro, no admite doble lectura, con lo cual pido que no se eludan más responsabilidades y que atendamos a los guardavidas que tienen un planteo muy concreto que creo que entre todos podemos llegar a solucionarlo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra una interrupción el Edil Federico De Grootte.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Gracias, señor Edil Germán González.

Me parece que el debate tenemos que dejarlo para después y ahora directamente nos tenemos que remitir a hacer preguntas concretas a los guardavidas que están aquí delante. Si no, esto arranca a tornarse un debate político y los guardavidas allí delante, incluso los guardavidas que están atrás de mí en la barra terminan siendo rehenes de nuestra incapacidad de no poder determinar cuál es la razón de esto. ¿Cuál es la razón de la comparecencia de los guardavidas? Responder nuestras preguntas. Entonces, solicito a mis compañeros ediles que en este momento nos dediquemos a eso y luego, cuando salgamos del régimen de comisión general, sí podremos tornarlo un debate político.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar el Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Yo no sé si no fue pregunta lo que hice claramente. Pregunté si ha habido alguna instancia de diálogo para la evaluación de la temporada 2025-2026. Esa pregunta más concreta no pudo haber sido. Eso de arranque. Después, quisiera saber cuál es la situación actual, cuál es la situación de los guardavidas en San José. Me baso en la moción que presenté. ¿En qué condiciones estamos de garantizar el bienestar de los turistas, bañistas o usuarios de las playas? ¿En qué condiciones estamos en el tema? Tanto infraestructura, condiciones y también material y todo lo que ustedes crean conveniente que pueden utilizar para mejorar la calidad de su servicio, ¿en qué condiciones estamos? Esas son dos preguntas concretas.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder a las interrogantes, tiene la palabra el guardavida Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. La primera pregunta refería a si habíamos tenido diálogo sobre el balance y sobre la propuesta hacia esta temporada. No tuvimos un estudio y un ida y vuelta sobre lo que fue el balance porque la primera reunión que tuvimos fue hace casi un mes, pasó casi todo el año antes de reunirnos. Entonces, entendíamos también que era como perder un poco la instancia que tuvimos con la Directora y Leonardo Giménez en el estadio; era perder un poco el tiempo sobre lo que se nos venía que era la temporada. No se trató el tema del balance. Se pasó directo a lo que sería la temporada, respecto a la cual tampoco tuvimos un ámbito de negociación, sino que se nos dio un papel escrito con las pautas marcadas sobre cuáles serían las condiciones de este año para trabajar. Esta propuesta que hoy estamos llevando acá adelante la planteamos todo el año y la respuesta que recibimos era que no había plata.

Después, la otra pregunta que me hizo, hablando de las condiciones generales del servicio, yo pienso que ahí se dividen en dos las condiciones generales, una como trabajadores y otra como servicio hacia la comunidad. En lo que es como trabajadores, hemos tenido bastantes dificultades a lo largo de los años con el tema de los materiales. Hasta el día de hoy no nos han podido dar dos mudas de ropa a todos los trabajadores, comúnmente siempre terminamos prestándole ropa a compañeros porque son insuficientes las que se les dan a los trabajadores. Y en el tema de materiales también un poco lo mismo. No quiere decir que sea todo incompleto, que todo esté mal, sino que es insuficiente, en algunos lugares se cuenta con todo lo necesario y en otros no; lo mismo respecto a la ropa.

En cuanto a las condiciones generales, cuando hacíamos la apreciación sobre el servicio —que entendemos que nadie puso en duda que un intendente tiene la potestad de elegir sus cargos de confianza como le parezca y como decida— lo que cuestionábamos era el tema de la coordinación de guardavidas, la importancia de tener el título de habilitante de este país, que es el de ISEF, que la persona que hoy

desempeña la tarea no lo tiene. Y tenemos varias demostraciones de cómo ello repercute en nuestro trabajo con decisiones técnicas de gente que no tiene esa formación. Por ejemplo, respecto a las casillas, como comentaba Cristian, cuando estuvimos en una de las materias del curso, que era Meteorología, le preguntamos a la profesora su posición sobre casillas de chapa en un descampado en la playa, y nos dijo que era claramente un pararrayo. La casilla es básicamente el kiosco de la plaza, esa misma estructura de chapa, de ventanas que se bajan y se trancan por dentro.

Entendemos el espíritu, sí es verdad que hubo momentos que hubo vandalismo y que hubo rotura y que se optó por ese lugar, pero eso nos terminó afectando como trabajadores, tanto a la exposición los días de tormenta, que un poco obliga al trabajador a tener que abandonar el lugar porque, como expliqué y como nos decía mismo la profesora María Pedregosa de la Universidad de la República, es evidente que la exposición a atraer un rayo es muy alta.

No se trata solo de la exposición a eventos naturales, sino como comentaba Cristian hace un ratito, tuvimos un compañero que se quebró el dedo pulgar el año pasado, tuvo pérdida salarial, y en un dedo tan importante como el pulgar, hoy por hoy, sigue con dificultades.

Por reclamos sobre las torres también lo habíamos hecho, manifestando el poco mantenimiento que había. Tenemos los balances de otros años donde se expresa que habían caído ventanales sin que hubiera accidentes y no fueron atendidos. Sucedió eso con el compañero. También nos pasó con otra compañera que tuvo un problema en la mano trabajando. Quedan desamparados en la cobertura y en lo que es el sueldo, teniendo en cuenta que lo nuestro son cuatro ingresos, son cuatro sueldos, tres de trabajo y una liquidación, eso genera tener muchas dificultades en el resto del año.

En cuanto al tema de los materiales en general, se ha ido mejorando porque ha habido mejoras, han existido, pero algunas siguen siendo insuficientes. Hace dos años recién tenemos patas de rana que las

reclamamos en la legislatura pasada, que es el primer material de rescate que nosotros necesitamos para llegar lo más rápido posible a una persona, igual que el torpedo. El torpedo es algo que se corrigió, hace muchos años que venimos pidiendo que tiene que haber un torpedo por trabajador porque cuando hay rescates múltiples, el torpedo que es el flotador que nosotros llevamos en mano corriendo y trasladamos en el agua, es un elemento de flotabilidad muy importante cuando el rescate puede ser múltiple. El torpedo es un elemento de flotabilidad nos podría resolver el problema.

Seguimos con dificultades en las condiciones generales de materiales y en el tema de infraestructura hay algunas también, como dije, lo de la casilla, el tema de la cartelería. Hay muy poca información sobre la bajada de la playa, sobre la bandera, sobre el tema de los ofidios ponzoñosos que tenemos en el departamento.

Hace muchos años nosotros intentamos educar y llevar publicaciones a la sociedad y fueron bastante rechazadas, como que nosotros estaríamos exponiendo algo que podría interferir con que la gente haga el disfrute en ese lugar, y nosotros lo que buscamos es educar. En ese sentido tenemos un montón de reclamos de compañeros de la parte de Villa Olímpica, que todos los años están retirando yaras, porque estamos formados para la extracción de reptiles y bueno, en general sí, siguen faltando cosas que creemos que es importante atenderlas.

Una de las cosas más importantes del servicio es que debe ser doble. El trabajar de a dos es algo muy fundamental para nosotros teniendo en cuenta montones de aspectos como que no tenemos baños en la mayoría de los lugares de trabajo, nuestra brigada cuenta con hombres y mujeres, y las dificultades a veces no son las mismas para hacer las necesidades. Es otro problema que tenemos.

También se dificulta cuando tenemos que hacer una intervención o un rescate en un ahogamiento, hay una particularidad a la hora de hacer el RCP, se necesitan treinta masajes y dos insuflaciones, y volver a

repetir el proceso hasta que llegue una emergencia móvil, que hoy por hoy demora alrededor de cincuenta minutos en llegar a cualquier costa de San José, porque hemos tenido accidentes y es más o menos el tiempo que manejamos de espera. En el caso de tener que llevar adelante una reanimación, el puesto doble lo que garantiza es que la persona que hace el rescate y llega a la víctima ejecuta las maniobras correspondientes según el estado consciente o inconsciente de la víctima y trasladarlo hacia la playa y ponerlo en una zona segura para evaluar a la persona y, si amerita, empezar con un trabajo de reanimación.

La persona que hace ese trabajo de ir a buscar a la víctima llega en una condición de muy poco oxígeno por el desgaste mecánico que implica correr, nadar, remolcar un peso que no es el nuestro, que se duplica a la hora de volver a la costa y extraer, arrastrándolo por la arena hasta una zona segura. Está demostrado que el aire es insuficiente, entonces por eso la importancia del puesto doble. A la hora de reanimar, la persona que saca es la que termina controlando el pulso y los signos vitales y la persona que no entra al agua es la que hace las insuflaciones y el masaje cardíaco.

Eso es lo que puedo decir en cuanto al tema de las condiciones generales que intenté dividir en dos, una como estructura y materiales y otra como trabajadores.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Se han contestado sus preguntas, señor Edil Germán González?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Me quedó una pregunta para el señor Senattore. En una escala del uno al diez, ¿cómo podría resumir al servicio de guardavidas del San José? Si tuvieras que definirlo, porque sé que sos profesional de esto, tenés cursos, tenés estudios sobre esto y conocés la situación a nivel nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el guardavida Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATORE. Me parece oportuna la pregunta, pero si la calificara sería muy injusto. No me animaría tanto a

generar un número si a dar una opinión como trabajador, una opinión técnica del servicio.

Creo que hoy por hoy muchas veces no están las condiciones para atender una situación de riesgo como lo que estamos contando. Contamos con un desfibrilador por playa que no está en manos de los trabajadores, que se consiguió por reclamo de los trabajadores para que hubiera uno en cada playa. Lo mejor sería que todos los puestos tuvieran uno para que pudiéramos atender más rápido a la hora de tener que usarlo.

No podría decir que estamos en condiciones óptimas de poder desarrollar la tarea en el caso de un siniestro, nos estarían faltando tiempos de ambulancia, materiales de reanimación, que hoy por hoy no los tenemos.

El tiempo que maneja el servicio de San José para una intervención médica anda alrededor de los cuarenta y cinco minutos. Creo que con cuarenta y cinco minutos de RCP es difícil poder sostener la vida de una persona.

SEÑORA PRESIDENTA. Está solicitando una interrupción el señor Edil Alberto Casas. Tiene la palabra.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Algo de lo que no los escuché hablar es del tema de protección del sol. Sabida es la alta prevalencia de cáncer de piel por la exposición al sol. Quisiera conocer la opinión de primera mano de ustedes, cuáles son las medidas de profilaxis, de prevención que están tomando y si tienen alguna indicación con respecto al horario de exposición al sol, o de baño, o de trabajo para plantear.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante para contestar la interrogante.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. En el tema de la exposición solar, hemos tenido bastantes avances para nuestro cuidado de la piel. Recibimos los protectores correspondientes para toda la temporada, hace muchos años ya. En ese sentido, se cubre la expectativa

del trabajador de tener el uso todos los días del protector. La medida que más utilizamos para las exposiciones es el protector y la ropa larga.

La mejor herramienta para el sol es la ropa, no tanto el protector, sino el no exponerse. La exposición que nosotros tenemos se basa en las recorridas o en prevenciones que hacemos en la playa, pero por lo general estamos en la casilla, que, ahí un poco la protección es mejor por la sombra misma del lugar.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. Creo que la peor exposición la pasamos en la hora de descanso, que tenemos que ir a donde vayamos a quedarnos y caminamos al rayo del sol. Esa es la peor.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Bienvenidos.

Antes que nada, quiero aclarar alguna cosa, y una es que diálogo no es lo mismo que negociación. Yo puedo estar dialogando y no es lo mismo que negociar. Digo esto para aclarar porque acá todo muy lindo, pero creo que en esa parte no tenemos que confundirnos.

Y que es un tema político. Yo no voy a sacarle, como dice las jeringas a ADEOM. Yo sí quiero discutir que es un tema político, porque acá se vulneran los derechos de los trabajadores. Se bastardea al trabajador cuando está haciendo una reivindicación de parte, en este caso, de la Intendencia. Y claro que estoy para cuestionar a la Directora y a la Intendenta. Claro que sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Me disculpa, en otro ámbito. Ahora estamos para hacerles preguntas a los guardavidas.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Está bien, pero es para el desarrollo. Acá todo el mundo lo desarrolla y no lo paró. Y no es como dicen acá.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, discúlpeme. Si usted quiere cuestionar el accionar de la Mesa, le aclaro que también hoy paré a

algún edil, si se refiere a eso como una cuestión partidaria. Entonces, lo que le estoy avisando es lo mismo que le hemos pedido a cada edil que ha hecho uso de la palabra. En otra instancia, tal vez pongamos sobre la Mesa ese otro tema. Ahora son interrogantes a los guardavidas.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Yo estoy diciendo, por ejemplo, que acá se plantea que es un problema de ellos. No, es problema de todos nosotros. Debemos hacernos cargo. Acá se habló de incapacidad también. La incapacidad no viene de nuestra parte. Pues se repite la Intendencia y se repite la Directora.

Lo que quería preguntarles a los guardavidas en qué número veían ellos, por ejemplo, qué tan profesionalizados estamos. O sea, ¿cómo ven ustedes el nivel de ser profesional y darles servicio a los usuarios que participamos, por ejemplo, ahí en Villa Olímpica, que es mi zona, donde vamos a disfrutar?

También iba a preguntar si tiene asistencia psicológica cuando hay casos graves o permanentes. Ustedes están conviviendo con personas y muchas veces tienen presiones extras. ¿Cómo lo llevan eso? ¿Tienen asistencia psicológica?

A su vez, me gustaría saber si coordinan con los alcaldes de la zona para la realización de las actividades concretamente en la playa, porque yo, por ejemplo, presencié en Ciudad del Plata, la discusión de una alcaldesa con los guardavidas de turno, y no sé quién se encarga de eso. Cuando ustedes tienen problemas, que también lo vimos o lo vivimos con usuarios, ¿quién los cubre?

SEÑORA PRESIDENTA. A esta interrogante va a responder Cristian Larrea.

SEÑOR CRISTIAN LARREA. Como dije anteriormente, soy uno de los más viejos en la brigada. A los dieciocho años me hice el primer curso con el «Pata» Boldoni; capaz que muchos lo conocen. Después seguimos en la formación hasta hacer el curso en el ISEF.

Como cuerpo de guardavidas somos muy profesionales. Ya tenemos casi un noventa y ocho por ciento de todos los guardavidas con el curso en el ISEF. Algunos quedaron un poco atrás, pero lo están terminando. Como guardavidas, los compañeros son muy profesionales.

En el tema del servicio nos falta un montón. Y el servicio no abarca solamente la Dirección de Deporte o si Carolina está o no está capacitada, si el «Sapo» es o no idóneo o un montón de cosas más, sino que abarca un montón de aristas que muchas veces no tenemos acceso, o no llegamos, o no se coordina.

Hace un tiempo, nos tocó vivir una situación bastante grave, que ahí es cuando empezamos a cuestionar un poco más el servicio de guardavías en San José. Fue una catástrofe en la que se perdieron tres vidas en Kiyú. Eso fue un antes y un después para todos nosotros y para la mayoría de los que estamos acá. Algunos compañeros, incluso, se cuestionaron la profesión y dejaron de trabajar, porque no pudieron afrontar la circunstancia. A mí me tocó vivir de antemano; fui el que saqué a la primera víctima. Al otro día volví a trabajar, como si nada, capaz que Hugo, que es vecino de donde yo trabajo, recuerda un poco más, capaz que Fernanda también. Y fue una situación bastante dura. Lo peor que nos puede pasar a un guardavidas es que se te muera alguien, y ahí es cuando nosotros empezamos a visualizar un poco la calidad del servicio que estamos brindando a los usuarios que van a las playas.

Todos los años hacemos los informes, sabemos más que nadie dónde va un cartel de «PROHIBIDO EL BAÑO», dónde va un cartel de horario, dónde hay un banco, dónde se pone una casilla, qué ropa usar, qué protector usar, y así un sinfín de cosas que las sabe el guardavidas, porque es el que vive todos los días en la playa, baja a las diez de la mañana, pone la bandera, mira el agua, si hay viento, si no hay viento, si hay inflable, si no hay inflable; eso no lo puede hacer más nadie que nosotros. Entonces, ahí es cuando nosotros un poco queremos este ida y vuelta, que muchas veces no se

considera y que es muy necesario a la hora de planificar una temporada.

La temporada no es solamente tres meses, la temporada es todo el año ir a la escuela, ir a la Escuela 100, donde a la mayoría de los gurises les llega el agua, tratar de abarcar las escuelas periféricas donde son zonas inundables, educar para que después nosotros tengamos menos trabajo en la playa.

Si sabemos dónde meternos, educamos al niño que acá pasa esto, pasa lo otro, ahí nosotros no es solamente un rescate, el rescate es lo último y lo que menos queremos. Nosotros queremos educar, queremos enseñar y que sea un espacio de disfrute, cosa que muchas veces no pasa. Entonces, nosotros no podemos tener errores, acá no somos un ocho, tenemos que ser un diez, porque acá hay una vida, y acá una vida puede ser la vida de cualquier persona, y nosotros no nos vamos a bañar Kiyú, capaz que no nos moleste porque tenemos otras posibilidades, pero hay mucha gente que va a la Picada, que, en vez de ir a la playita, va para el lado de la OSE, y ahí no podemos hacer nada porque no hay un servicio de guardavidas.

¿Qué tenemos que hacer? Educar al botija, que vaya adonde está el guardavidas y ahí se va a sentir más seguro. Es todo un pienso, una formación, un compañerismo, un ida y vuelta, que a veces no pasa. Tenemos que ir y decir que si no hacemos esto, hacemos lo otro. Esa es la prevención que hacemos nosotros, tanto con la población, como con la gente que está a cargo nuestro.

Hoy en día tenemos un coordinador técnico, el año pasado no lo teníamos y lo hacíamos nosotros en forma voluntaria. Cuando terminamos el verano, en junio, elaboramos el informe que es exhaustivo, casilla por casilla, detallado. Entonces, si es un ochenta por ciento negativo, depende de cómo se lo mire. ¿Por qué vemos eso y no vemos por qué es negativo? Porque capaz que el torpedo estaba pinchado. Eso es insignificante, pero hay que decirlo. Hay que decir que falta un protector, que se gastó en diez días porque hubo que hacer cincuenta y siete mil prevenciones, hubo que caminar

todo un domingo porque la playa se llenó. Hay que decirlo, hay que pedirlo. No podemos decir no me pongo el protector por no molestar. Entonces, ahí está el ida y vuelta, y cuando hay que ser crítico, porque no se trata de ser un ocho, tenemos que ser un diez. No hay margen de error. Acá el error nos cuesta caro. Cuanto más prevención, menos riesgo tenemos.

Con respecto a lo psicológico, estuvo la psicóloga de la Intendencia, Clara, preguntando casilla por casilla si alguno necesitaba acompañamiento a nivel psicológico, pero no hay un protocolo, como el que hizo Guzmán. Incluso como dije, hay compañeros que se cuestionaron y no trabajaron más porque no pudieron con la situación. Capaz que yo soy más frío, ya tengo más años y me he enfrentado a estas situaciones, pero el guardavidas al otro día tiene que estar sentado como un señor porque está formado y preparado para eso. El día que no podamos con esa situación no podemos trabajar. Y puede pasar.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, señora Presidenta, quiero pedir que se lea una moción que presentamos a la Mesa en la que vamos a solicitar la ampliación de horario y salir del régimen de comisión general a efectos de retomar dicho régimen.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA. Sometemos a votación la salida del régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

Solicitamos amparados en la resolución 06/2025 y modificativa número 062/2025 que llegada la hora cero se extienda la finalización de la sesión hasta agotar el tema de los guardavidas.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑORA PRESIDENTA. Sometemos a votación el pasaje a régimen de comisión general para poder seguir trabajando el tema.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora presidenta.

Quiero hacerles otra pregunta a los guardavidas. Desde el estudio del balance y de los reclamos, me gustaría saber si frente a nuevos materiales recibidos, como son las tablas de rescate, que están pendientes desde febrero de 2024, supuestamente según un balance leído, si han tenido la capacitación necesaria para el uso de esas tablas, para cuya adquisición —según leí— no fueron consultados.

Otro tema que no me quedó claro, es si cuando hay actividades en las playas, por ejemplo en un municipio, o en otra zona equis donde ustedes están desempeñando su labor, ¿se enteran con anticipación o se enteran cuando llegan y se encuentran con la actividad?

Por último, espero no olvidarme de otras preguntas importantes, quisiera saber si hay retén en caso de falta de alguno de ustedes. Como reiteradamente han dicho que son dos personas por caseta, dos guardavidas, si

en caso de falta de uno de ustedes por salud o ambos, si tienen retén para el cuidado de ese segundo lugar o los dos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Va a contestar a este interrogante el guardavida Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Con respecto al tema de las actividades en playa, nunca recibimos información sobre ello. Como contaba Cristian, nos enteramos cuando vamos a trabajar y ponemos la bandera.

En cuanto al tema que mencionaste sobre las tablas de rescate y la capacitación y si habían preguntas sobre los materiales, por lo general no somos consultados sobre los materiales que se compran. Sabemos que este año se habla informalmente de que habría algún material nuevo, pero no hemos sido preguntados. En el tema de las tablas de rescate se compró sí hace unos años y se nos había dicho que se iba a formar y creo que se publicó que íbamos a recibir una formación, pero aún no la hemos tenido. Esto engancha un poco con el pensamiento que tenemos sobre la función de la coordinación y el conocimiento técnico sabiendo que, como se dice políticamente, cuando «la frazada es corta, el conocimiento puede generar que haya un poco más para taparse», y este es uno de los casos. Se gastó un montón de dinero en unas tablas que no entran en las casillas, que no hay dónde guardarlas, que no hay un criterio técnico para definir dónde usar ese material según la peligrosidad de la playa que lo requiera.

Nosotros trabajamos en el Río de la Plata, en un lugar que las condiciones del agua son generadas por el viento, no por las corrientes y las mareas de fondo como pasa en el Este, y no fuimos consultados y entendemos que fue un gasto grande que capaz se podría haber utilizado con algún otro fin, como por ejemplo el tema de que tengamos un desfibrilador por torre. Hay un caso conocido en Maldonado de una persona que le dio un infarto al lado de la torre hace unos años y se pudo salvar por tener un desfibrilador en la torre.

Por eso, hacemos mucho hincapié sobre la necesidad de que personas técnicas puedan evaluar qué es lo más conveniente. Al no ser consultados, las personas que designan para llevar adelante los servicios con el sentido común, por decirlo de alguna manera, buscan lo que entienden mejor, pero muchas veces eso que consideran que es mejor nos afecta a nosotros como trabajadores. Por eso es que tanto reivindicamos que la coordinación tiene que estar en manos de un trabajador y que también es lo que sucede en todo el país, los puestos de confianza y direcciones, que son generados por las personas que llevan adelante la Intendencia.

El año pasado no tuvimos un coordinador técnico y se nos pidió que fuera honorario el coordinador designado por los trabajadores, lo elegimos con representatividad de todos porque no había plata y el presupuesto era muy acotado. Ahora nos encontramos este año con que se estaría contratando a un funcionario para ocupar ese lugar.

Otra tarea que hacemos es la de dar charlas en las escuelas, que también es honoraria. Cuando hay inundación, como pasó hace unos años, tuvimos que ayudar a dos compañeros que el agua les llevó la casa. Esos mismos compañeros nos acompañaron entre diez y quince días haciendo olla popular y dando la comida a la gente que estaba inundada de la cancha de San Lorenzo hacia el fondo. Todo ese trabajo fue honorario. En su momento pedimos materiales a la Dirección de Deporte y no se nos prestó ningún material. Todo lo que se consiguió fue voluntario.

Por otro lado, no quiero dejar pasar la oportunidad de comentar acá que actualmente San José no tiene un cuerpo de trabajo para afrontar determinadas situaciones. En mi caso particular me tocó sacar una bebé en brazos del barrio de la OSE. Fuimos a usar un gomón porque los bomberos no sabían nadar, pero el gomón estaba pinchado. Tuvimos que entrar con un bote particular.

También tuvimos otras intervenciones en el barrio de la cancha de San Lorenzo. Sacamos a una persona que precisaba insulina porque era diabético y estaba arriba

de un techo y no podía salir. Como dijimos, tuvimos dos compañeros que la inundación les llevó la casa, que estuvieron en primera línea todos los días al frente ayudando a la gente y también pedimos ayuda para esos compañeros, pero los terminamos ayudando nosotros. No recibimos ayuda económica para poder paliar un poco la condición de la casa de esos compañeros y la alimentación, todo salió en base de esfuerzo y donaciones de todos los partidos que hoy están acá que se arrimaron a esa olla popular y a ponerse a disposición.

Hay otros trabajos que podríamos realizar. En su momento, nos pusimos a disposición a hacer honorarios si se generaba un equipo de trabajo para desplegar un bote salvavidas para hacer formación en rescate, que no es lo mismo que ser guardavidas, porque tirarse en una correntada de una creciente no es lo mismo que ir a buscar a una persona a la playa. Tampoco se ha atendido hasta el día de hoy.

No quiero dejar pasar la oportunidad de que es algo que está pendiente que va a volver a pasar, lo sabemos. La historia de este departamento demuestra que las inundaciones son periódicas, van cambiando el tiempo en el que aparecen; el cambio climático es muy grande. Hay un estudio de la Facultad de Ciencias que habla sobre por qué se inunda el río San José, que no habla de la limpieza del río, habla de que los campos cada vez absorben menos el agua y son permeables y esa agua desemboca en el río San José, que no tiene cuidado de limpieza. No se cuida el monte nativo. Hoy por hoy, el río San José cuenta con árboles que en su mayoría no son nativos; predomina en la Picada de Varela el ligustro que sobrepasa el árbol nativo y le genera sombra; es lo que está destruyendo todo nuestro bosque nativo.

En cuanto a la otra pregunta, que refería al tema de las tablas me desvié porque me acordé de la inundación y de que no recibimos ayuda, que también la pedimos por ADEOM y fue muy precaria; fueron 5 mil pesos para una persona que se le inundó la casa.

En cuanto al tema los retenes, el número es insuficiente. Como dije, el puesto doble

sucede en muchos lugares, pero en algunos no. Si los retenes fueran suficientes no habría ningún compañero trabajando solo, que es la idea de tener un retén para cubrir los días que uno no trabaja, o por día libre, o por enfermedad. Todavía nos queda algún puesto que no trabajamos de a dos.

EDIL EMILIANO MESA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Muchas gracias y bienvenidos a esta sala.

Quería preguntar sobre algo que ustedes expusieron al comienzo, de una situación que les pasó, que una persona se estaba ahogando mientras estaban en horario de descanso. A raíz de eso, yo veo que ustedes hicieron algunas propuestas que me gustaría que pudieran desarrollarlas, porque creo que eso, a pesar que los ayuda a ustedes, también es una solución humana para toda la sociedad y me parece que es importante que lo puedan expresar aquí.

A su vez, han planteado una propuesta de distribuir los pagos de los tres meses de verano a lo largo del año. Me gustaría que explicaran un poco mejor en qué consiste y cómo se implementa en otros departamentos modelos que ustedes dijeron que funciona, y si esta propuesta genera algún costo adicional grande a la Intendencia o solo modificaría la forma en que se distribuyen los recursos que hay.

También quiero hacer una pregunta concreta sobre los beneficios que tendría para ustedes en términos de aportes al BPS y cobertura médica, posibilidad de jubilación. Lo mencionaron por arriba, pero estaría bueno que ustedes puedan expresar sobre todo para el público cuáles son y qué implicaría eso para su vida también por los derechos que eso les generaría en lo que ustedes están proponiendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar estas interrogantes, le damos la palabra al señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. El tema del horario cortado que nos consultaba sobre las propuestas que hemos generado, hemos

llevado dos porque estamos en desacuerdo con el horario cortado. La primera, siempre buscando la mejora y la ampliación del servicio, ha sido trabajar la hora que descansamos. La otra que hemos manifestado cuando se nos ha dicho que no, es la de buscar el horario de corrido sin que cortemos; seguir trabajando las mismas horas que tenemos, pero no tener el corte. No ha sido aceptada ni la de trabajar las ocho horas de corrido ni trabajar las nueve horas.

Después la pregunta que me hace sobre cómo haríamos para cobrar que el nombre que se maneja en el resto de las intendencias tanto de Canelones, Montevideo, Maldonado y Rocha se llama «modalidad franqueo». En Maldonado hay un artículo que yo lo compartí por el que ya franqueaban unos meses menos, pero lograron el franqueamiento de los doce. La modalidad es la siguiente: todo lo que es horas extra dividir las en el resto del año al igual que el sueldo. Para decirlo en criollo para que la gente entienda, la bolsa de plata que nosotros generamos en los meses que trabajamos, dividirla entre los doce meses porque pasa lo que conté. Tenemos compañeros con un montón de años que ya saben que no van a poder llegar a tener una jubilación por haber desempeñado la tarea de guardavidas en esta modalidad que hoy se encuentra San José, de cuatro sueldos. Eso genera que los trabajadores no tengan los aportes suficientes para tener una digna jubilación y teniendo en cuenta que los años de aportes son pocos, sería menor todavía la jubilación que percibirían.

Con respecto a cómo se distribuye, fue ahí un poco lo que dije de buscar la manera de que esa bolsa de dinero que se genera se pueda dividir en el año, lo que generaría aportes al BPS y la cobertura médica. También genera un vínculo laboral, porque hoy por hoy nosotros cuando desarrollamos los entrenamientos los estamos desarrollando sin firmar un contrato y estamos expuestos a una lesión o a cualquier cosa que nos pase —que ya ha pasado— y llegar a perder la temporada, para la cual se están preparando. Lo que hemos averiguado tanto con la abogada de

ADEOM como con contadores conocidos, amigos, sobre el tema del franqueamiento es que el franquear y dividir la plata en el año, a la Intendencia le generaría un monto bastante pequeño.

Así nos lo explican todos los técnicos con los que hemos hablado, pero sí nos genera un vínculo laboral como trabajadores, que es lo que no tenemos hoy por hoy. De parte de ADEOM hay una propuesta que intenta que los zafrales sean contratados tres meses. Se planteó en la última asamblea, pero nosotros, los guardavidas, no estamos contemplados en eso. Quedamos siempre abiertos a que no nos pase nada, que no nos lesionemos, a tratar de llegar en condiciones, y eso implica también tener un cuidado de la vida y de la persona año a año para llegar en esas condiciones.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Pregunto si ustedes consideran que existe una relación de dependencia en los hechos, aunque no esté reconocida formalmente.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Sí. Creo que sobre la dependencia del servicio guardavidas no hay un estudio, pero hace cuarenta a cincuenta años que se desempeña el servicio en San José y creo que el vínculo que tenemos, algunos de más de veinte años de trabajo, más que demuestra la necesidad del servicio.

EDILA MARIANA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariana López.

EDILA MARIANA LÓPEZ. Creo que ustedes dijeron que eran cuarenta y dos graduados del ISEF. ¿Puede ser? De esos cuarenta y dos, ¿todos forman parte de la Agrupación o hay algunos guardavidas que son graduados del ISEF y no forman parte de la Agrupación?

La otra pregunta es haciendo referencia a lo que ustedes hablaban recién: ¿por qué nunca se tuvo en cuenta una elección de un coordinador guardavidas? Se hizo la elección del señor Gadea, que para ustedes es considerado idóneo ¿Es correcto?

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder a las interrogantes, tiene la palabra el señor Guzmán Senatatore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. En cuanto a si pensamos que el coordinador elegido es idóneo, nosotros no estamos para juzgar en este país; quien juzga nuestra tarea es el Ministerio de Educación y Cultura, que es el que certifica los títulos que se desarrollan en este país, y en nuestro caso y en nuestra profesión el único título habilitante es el del ISEF. Es el único que está reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura.

A veces nos llama la atención, porque es la misma casa de estudio donde se forman los licenciados en Educación Física — de lo que tenemos un montón— por lo cual es medio contradictorio, ya que una persona que se formó en la Universidad de la República claramente conoce que son dos carreras diferentes dentro de la Universidad. Además, como les dije, este año pasó a ser una tecnicatura; ya no es más un curso dentro de la Universidad. Antes era un año, ahora son dos. El año que viene nosotros vamos a pasar por una instancia de tener que volver a estudiar y a validar nuestra tarea para poder ser técnicos.

Con respecto a lo que me preguntaba sobre la Agrupación, era un poco lo que hoy hablaba de las amplias mayorías y de la representatividad.

La representatividad de los trabajadores —como se dijo— se da solo cuando los trabajadores están organizados. En nuestro caso, hay cuarenta y dos zafrales que desempeñan la tarea en verano, de los cuales —no tengo el número exacto— hay cuarenta o cuarenta y uno que integran el colectivo organizado. Pero, más allá del número, en cada instancia reivindicatoria, en cada pedido que hemos hecho, que hemos entregado, siempre lo hemos entregado con la firma y la cédula de los cuarenta y dos trabajadores, como la nota que se entregó en mano a Carolina con la firma de todos los compañeros, entre las que estaba la de Larrea, quien corroboraba y contaba las firmas. Más allá de quien integre o no, lo importante es que la gente acompañe la causa y los pedidos.

Por otro lado, está el tema del porcentaje. Sí, la mayoría son guardavidas del ISEF. También justo se da una particularidad cuando hablamos de ...

EDILA MARIANA LÓPEZ. Perdón, no es eso. Mi pregunta es si, además, hay otros guardavidas que no forman parte de la Agrupación y también son egresados del ISEF.

SEÑOR GUZMÁN SENATORE. Como dije, egresados del ISEF somos casi la totalidad de los guardavidas.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede contestar el señor Martín Quijano.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. En realidad, somos cuarenta dentro de la Agrupación y hay dos compañeros que están por afuera que tienen el título del ISEF.

A veces he escuchado que se cuestiona a la Agrupación. Nosotros tenemos compañeros que no están dentro de ADEOM y no por eso vamos a cuestionar la representación de ADEOM de todos los trabajadores municipales. Era eso nomás lo que quería aclarar y que los dos compañeros que no están en la Agrupación nos están acompañando.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Buenas noches; muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero felicitarlos por el trabajo que llevan adelante con tan pocos recursos. Eso es seña de vocación. Hemos estado en las playas del departamento y vemos cómo trabajan, hasta ayudan a bajar a personas lisiadas por no haber bajada inclusiva; es para aplaudir.

Por otro lado, lamento estar hablando de este tema acá. Para mí es un tema tan fácil cuando se toman tantos funcionarios que no tienen ningún tipo de estudio, que son necesarios, pero no tienen ningún tipo de estudio, y se toman como si nada. Parece como si se tomara a los guardavidas como que están haciendo playa, pero para

divertirse, no como un trabajo. Para mí, esto se tendría que solucionar de forma rápida. Son profesionales que los necesitamos en las playas, porque saben cómo trabajarla y muchas veces hacen hasta de niños porque los padres son bastante inconscientes en la playa. Los vemos pitar, pitar y pitar, una y otra vez para que saquen a los niños del agua.

Creo que esto se tendría que resolver muy rápido y ser contratados, darle las horas extras, darle los implementos de seguridad. Son trabajadores, esto no es un juego, y es una necesidad para todo el departamento. Esto deja al descubierto la falta de atención que se brinda en el departamento al deporte y al turismo. ¿Por qué digo al deporte? Porque para llegar a esto, ustedes tienen que hacer mucho deporte y soy testigo de eso.

Las preguntas que quiero hacer — algunas ya no por lo extenso de la reunión— son las siguientes. Sobre los desfibriladores ya la respondieron. Lo que quiero saber es si tienen algún tipo de apoyo de Prefectura o de la Policía cuando es necesario. Por ahí lo dejo. Y felicitaciones nuevamente.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Muy bien, va a responder la interrogante el señor Guzmán Senatore.

SEÑOR GUZMÁN SENATORE. Con respecto a tu pregunta sobre si tenemos algún apoyo de Prefectura, en Kiyú desde hace años hay una sola persona de Prefectura, que es la que tiene que estar en el destacamento arriba del Parador Chico. Hemos hablado muchas veces con ellos. Cuando pasa algo grave, algún incidente o algún inconveniente en la playa, se los puede llamar, pero él nos ha manifestado que al ser un empleado solo, si no atiende el teléfono cuando lo llaman de Santiago Vázquez, queda automáticamente ahí sin moverse. Él está solamente para atender el teléfono, no para trabajar en la playa. Y la realidad es que hace muchos años que no hay servicio de Prefectura en la arena. Antiguamente había un zódiac que recorría la playa de punta a punta todos los veranos; alguno capaz que lo llegue a recordar; yo lo viví en una de mis primeras

temporadas. Eso con el tiempo se dejó de hacer y después, hace unos años, se contrataban zafrales en Prefectura que andaban caminando por la playa, controlando el tema de las fogatas en la arena, el tema del alcohol y sobre todo la jurisdicción.

Hoy por hoy, la Policía no puede pisar la arena. Hemos tenido inconvenientes con algunas personas y cuando hemos llamado a la Policía nos han dicho que intentemos hablar y arrimarlo hacia la calle para que ellos puedan intervenir porque no tienen jurisdicción en la arena.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Martín Quijano.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. Yo trabajo en Boca de Cufre. El panorama es bastante distinto. No hay Prefectura. Llamamos a Juan Lacaze. Muchas veces no vienen. A veces somos violentados por la gente cuando, por ejemplo, les decís que no puede tirar la caña en ese lugar porque hay un niño, y se complica. Me pasó el año pasado o el otro que una persona fuera de sí se estaba lastimando a sí misma. La gente venía y me decía a mí. Yo llamaba a la Prefectura y no venían. No había solución. Es lo que dijo Guzmán. Me dijeron que tratara de llevarlo hacia arriba para que la Policía se hiciera cargo. Al final lo pudimos convencer, se fue hacia arriba y lo trajeron al Hospital de San José. Pero el panorama en Cufre está solo. Si te pasa algo, nosotros tampoco tenemos la potestad de hacer nada, solo advertir.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Como dijo el compañero Edil Fabio Reyes, hay muchas preguntas que ya fueron respondidas.

Para poner en contexto, sí sabemos y reconocemos algunas faltas y carencias que ustedes han establecido acá. Yo he tomado nota de eso y de ahí capaz que les voy a hacer algunas preguntas. Pero también quiero, porque hemos caído como en esto de lo que falta, lo que falta, lo que falta, y yo me siento orgullosa de que San José, en sus

playas y piscinas, tenga guardavidas. Voy a Colonia, que está lleno y no tenemos un guardavidas y tampoco hay Prefectura. Eso para mí merece una celebración para nuestra Intendente, que se preocupa y que tiene una Directora de Deporte y un coordinador que eligió, porque el pueblo la eligió para que esté ahí, y es quien hoy se está ocupando de que las playas estén con guardavidas. Así que no perdamos esto, sigamos en la lucha para mejorarlos a cada uno de ustedes, para que, si necesitamos más, vayamos por más. Pero no nos perdamos ni tampoco lleguemos a compararnos con Maldonado, porque no tenemos la población de Maldonado.

Cuando por ahí hablaban de un desfibrilador, yo les quiero preguntar a Guzmán, si ve posible que haya uno por casilla de acuerdo con la cantidad de personas que tenemos en el departamento. Eso lo veo un poco difícil mirando la cantidad de desfibriladores que tenemos en el departamento y en el país. Esa es una pregunta.

La otra pregunta que tenía es si ustedes creen que cuentan con materiales y equipamientos adecuados para trabajar, pero ya la respondiste. Si reciben mantenimiento o renovación del equipamiento, también ya lo respondiste. ¿Qué tipo de formación reciben antes de comenzar la temporada? Eso sí me interesa.

También quisiera saber si reciben controles médicos y toxicológicos antes y durante la temporada, que eso también nos parece importante por la tarea que están haciendo. Sabemos que se están haciendo y se están implementando en los frigoríficos, en lugares donde las tareas son de riesgo y donde hay que estar al cien por ciento, así que me parece importante.

Después, otra de las cosas que me parece importante saber es con respecto a los horarios. Cuando ustedes dicen de eliminar ese período de descanso, si ustedes creen que no es necesario para ustedes, teniendo en cuenta el contexto. Si no pasa nada, no pasa nada, pero si encuentran una situación complicada como la que ustedes narraron, ¿qué pasa si no es necesario ese período de

descanso al que todo trabajador tiene derecho?

Por otro lado, les quería preguntar cuántos de ustedes trabajan aparte en el año en la Intendencia de San José mediante otra modalidad, ya sea por otra contratación, a través de una ONG¹², de algo privado o directamente como funcionario de la Intendencia.

Me parece importante lo que plantean con respecto al franqueo, que es una modalidad que está buena, que tendría que ser evaluada por la Comisión de Presupuesto.

Ni que hablar de mejorar la calidad de cada uno de ustedes. Para eso estamos, para defender a los trabajadores. Cuando firman como funcionarios de la Intendencia, ¿por cuánto tiempo firman? Si es un contrato por tres meses. ¿Cómo es esa modalidad?

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar a las interrogantes, tiene la palabra Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Anoté cuatro preguntas sobre el tema del desfibrilador. Te lo puedo contestar diciendo que si no se hubieran comprado las tablas de rescate que valen mil setecientos dólares, para las que no recibimos formación y no fuimos consultados para comprarlas, podría haber un desfibrilador por torre en todas las playas de San José. Creo que la posibilidad de salvar una vida ya es suficiente para justificar el uso de ese material.

EDILA CAROLINA HORNES. Estoy hablando de las posibilidades económicas que tenemos por la cantidad de personas que somos y por cómo se distribuyen los desfibriladores a nivel nacional y a nivel mundial. Eso te pregunto, teniendo en cuenta la diferencia que hay, por ejemplo, en Kiyú entre un lugar y otro, si tú crees que eso puede ser así.

Lo de las tablas se entiende y lo de la compra también, porque ya lo explicaste, lo anoté y estoy de acuerdo con que tendrían que haber sido primero consultados.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Bien, nosotros creemos que sí, que es necesario. Como se dijo hace un rato, ya hubo un accidente y hubo problemas, no vamos a entrar en detalle de los problemas, pero sí hubo problemas para que llegara ese desfibrilador. Entonces, entendemos que no hay necesidad de volver a pasar por lo mismo.

Con respecto a la formación previa a la temporada, no, no tenemos comúnmente actualizaciones. Hemos tenido algunas en estos años de primeros auxilios que han sido por pedido de los trabajadores, no porque la Dirección entienda que debemos actualizarnos, más teniendo en cuenta que uno cada vez que hace un curso de primeros auxilios la validez es de dos años.

Con respecto al tema del descanso, dormir adentro una casilla una hora al rayo del sol, entendemos que no sería un descanso o tener que ir caminando al rayo del sol por la escalera del Indio, hacer diez cuadras para llegar a una casa y entrar, tomar un vaso de agua y salir otra vez caminando. Entendemos que ese descanso no se puede considerar como un descanso.

Después, sobre lo que preguntaste, sobre el desempeño de las tareas en el resto del año, obviamente que los compañeros tienen que desplegar distintas tareas porque nadie vive con cuatro sueldos en este país, menos con un sueldo de medio oficial como el de los guardavidas. Se hace muy difícil poder sostenerse todo el año.

En el caso de los contratos, los días que trabajamos son ciento once.

EDILA CAROLINA HORNES. ¿Trabajan para la Intendencia? ¿Cuántos trabajan? Después, ¿alguno de ustedes queda trabajando para la Intendencia? Esa era la pregunta, capaz que yo no me expliqué bien.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. De los cuarenta y dos zafrales, no hay ninguno que desempeñe tareas en el año en la Intendencia.

EDILA CAROLINA HORNES. ¿Y con alguna ONG o sociedad civil que la Intendencia contrate para brindar servicios a la Intendencia?

SEÑOR GUSTAVO SENATTORE. No, tampoco.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Martín Quijano.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. Con respecto al DEA, pasó este año en Cufre, el 27 de diciembre, que el parador donde estaba el DEA estaba cerrado, o sea, teníamos la autorización de romper el vidrio, sacarlo, pero eso implica otra cosa. Entonces, está bueno que lo tenga el guardavidas y que se haga responsable.

Después, preguntaste sobre las formaciones que teníamos antes de las temporadas. El año pasado tuvimos una de Cruz Roja, pero no fue adecuada a nuestra tarea. Estaba bien dada, pero era para gente común, no especial para el ahogado. Por ejemplo, no sabían lo que era un ambú; tampoco nos dieron información sobre cómo usar el ambú. No daban respiraciones, por ejemplo, que son importantes en el ahogado. O sea, estuvo bien la formación, sirvió, sumó, pero no fue tan específica para nuestra tarea.

EDILA CAROLINA HORNES. Y les había preguntado si ustedes tienen algún tipo de control médico y toxicológico antes y durante la temporada.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. Bien, en el tema de controles médicos, a veces suena como que nos quisiéramos comparar o poner en duda la capacidad económica de los distintos departamentos. No tenemos ese conocimiento nosotros, solo interpretamos las necesidades. Ver cómo se gasta y cómo se divide, como bien se dijo acá, es la responsabilidad que tienen las personas que están adelante de la gestión y a quienes eligió la gente. O sea, ellos tendrían que ver cómo encuentran la manera de reasignar los recursos o de buscar alguna manera de encontrar la mejora.

Uno de los temas que tenemos más frescos, que venimos trabajando con la Mesa Nacional, y ya hay varias actividades que lo llevan adelante, es el tema de nuestra piel. Sobre los lunares o las manchas no

tenemos seguimiento, a pesar de la acumulación de sol por años de trabajo.

En cuanto a las espirometrías o a los controles, están los que negoció ADEOM en el convenio quinquenal pasado.

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Buenas noches, señora Presidenta. Buenas noches a los señores guardavidas.

Quiero felicitarlos, primero que nada, por la labor que hacen, sin duda que es muy importante. Yo quiero hacerles un par de preguntitas sobre lo que ha hablado al principio Guzmán. Me quedó por ahí que era una asociación civil sin fines de lucro, si mal no entendí. Quiero confirmar si es sin fines o con fines de lucro. Y también saber cómo son contratados, si como asociación civil, o son contratados en forma individual.

También me gustaría saber quiénes son los integrantes, por lo menos los presidentes, secretarios, etcétera, de esa asociación civil.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder a estas interrogantes, le damos la palabra al señor Guzmán Senatatore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Sí, somos una organización civil sin fines de lucro. Tenemos los estatutos sociales correspondientes por ser una asociación civil. Allí se describen las tareas y los cargos que deben desempeñar sus integrantes. Yo soy el presidente, anda por acá el secretario, tenemos el tesorero, integrantes de la comisión directiva, la cual nuestros estatutos marcan que las elecciones se tienen que hacer cada dos años. La reglamentación interna que tenemos es básicamente la que hay sobre las asociaciones civiles en general. Es un estatuto muy usado, diría, en varias organizaciones. Nos desempeñamos y nos regimos bajo la normativa que nos legisla como asociación civil.

En cuanto al tema de la contratación, que era lo otro que preguntabas, no hemos buscado que la contratación pase hacia la asociación civil, porque entendemos que eso

sería tercerizar los servicios. Pero sí hemos buscado que el servicio pase a esa organización, por intermedio de un convenio general laboral tripartito, como pasa en Rocha, por ejemplo, que ahí se marcan las condiciones y las necesidades que hay del servicio de cara a toda la temporada, y que se va negociando año a año. Iría más por ahí nuestra manera de ver cómo tener ese vínculo con la Intendencia.

Hoy por hoy somos contratados en forma individual, con la calidad del sueldo como medio oficial y como contaba en el principio, la forma de ingreso que nosotros tenemos a la Intendencia es igual a la que uno lee en los estatutos municipales para los cargos técnicos, que hablan de oposición y mérito en el concurso, y es como entramos nosotros. A eso se le suma una prueba física de suficiencia y, sin embargo, en nuestro escalafón estamos reconocidos como medio oficial.

SEÑORA PRESIDENTA. Me pide el señor Edil José Hodel una aclaración.

EDIL JOSÉ HODEL. O sea, ustedes puntualmente son contratados en forma individual, pero funcionan como una asociación civil para ofrecer el servicio. ¿Es así?

SEÑOR GUZMÁN SENATORE. No. Esa es una de las pretensiones que entendemos que sería bueno cuando hablamos del estudio del servicio y de la proyección técnica a la hora de desarrollar la tarea para los ciudadanos, que debe ser por intermedio de un coordinador elegido por los trabajadores, que tenga título y que tenga la representatividad. La idea es trabajarla entre todos, porque en esta profesión ninguno de nosotros, por más que tenga títulos, es más que el otro. Y así es como trabajamos dentro del colectivo, juntando todas las opiniones y de ahí sacando un fin común.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidente.

Brevemente quería saber si la Intendencia presta el servicio de guardavidas en la Picada Varela, porque me pareció oír que no. Me gustaría que me lo aclararan porque sabemos que la Picada Varela es un balneario muy popular de la ciudad de San José.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Guzmán Senatore.

SEÑOR GUZMÁN SENATORE. En referencia a tu pregunta, Humberto, hay guardavidas.

Hay uno en la parte del río, de la playa antigua donde estaban los baños que hoy por hoy no se encuentran, donde se está sacando la arena, por decirlo de alguna manera. Ahí hay servicio de guardavidas y en las piscinas también. La referencia que hacía Cristian hoy, que capaz que se entendió mal, es a la mayor cantidad de gente que se está bañando hacia el lado izquierdo, más para el lado de la OSE, por decirlo de alguna manera, es la que comúnmente antes iba a la Picada de Varela.

Esa zona que arrancaba de ahí, la caminábamos toda y nos bañábamos todas a costa hasta llegar a la misma represa. Es la que más se está utilizando porque, al no haber nada para cruzar hacia el otro lado de la playa, la gente que va a esos espacios opta por no caminar por el puente al rayo del sol y dar toda esa vuelta gigante que tiene la bajada de la playa habilitada y van hacia el otro lugar. Eso es uno de los aspectos técnicos que nosotros venimos marcando, por ejemplo, que hoy por hoy el servicio hay que agrandararlo también en la Picada de Varela porque está pasando eso. Ya hemos tenido intervenciones también sobre ese lado que hacía mención Cristian, donde no hay guardavidas.

En su momento tuvimos en una temporada, un mes, a un compañero que se ofreció voluntariamente a trabajar y estuvo ahí desempeñando funciones sin puesto de trabajo, solo vestido de rojo. Pero hoy por hoy no hay servicio ni honorario. En algún momento hubo honorario, pero ya no.

EDILA YERMÉN PERAZA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. Quisiera saber cómo se comunican ustedes con otra casilla o entre ustedes, si es con radio, con *walkie talkie* o con celulares personales.

Volviendo al tema del desfibrilador, del DEA, del que se ha hablado tanto acá y por haber hecho algún curso de RCP, que es muy importante, quiero saber por qué en esos cursos dicen que los parches sirven una sola vez y que son caros. Quiero saber si han encontrado los desfibriladores en condiciones con carga y con los parches nuevos o si han tenido algún inconveniente.

Por otro lado, ya que tocaron el tema de la playita de la Picada de Varela, se nos dijo en Comisión que, al no haber baños, el guardavida tiene que cruzar en kayak al otro lado del río para ir al baño del parador. Quisiera saber si eso es así.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Como primer punto anoté el tema de la comunicación. Antiguamente existía un programa que yo nombré hoy, hace un rato, de Uruguay a Toda costa, y el tema de la comunicación nos llegaba por intermedio de ANTEL¹³, se nos daban celulares y carga de datos en cada celular. Ese beneficio se fue perdiendo, entonces se empezó a optar por recargarnos mensualmente partidas de datos a los celulares personales, lo cual implicaba, no todas las garantías de poder comunicarnos, teniendo en cuenta que estamos en un lugar donde no tenemos electricidad, no se puede cargar el celular, por lo cual puede suceder que ante algún inconveniente no tuviéramos comunicación.

En una de las negociaciones que hemos tenido con el Ejecutivo Departamental de hace dos años, cuando nos recibió Marcos Reyes, se nos había propuesto que se nos iban a comprar baños químicos para poner atrás de la casilla, unos baños que eran armables, tipo carpa, una especie de baño seco para poder hacer las necesidades en el puesto de trabajo, tanto en la playa como en otros lugares. En ese ámbito de negociación

nosotros le hicimos ver que teniendo en cuenta las prioridades y la frazada corta, que era más importante capaz la comunicación y logramos cambiar ese gasto en vez de tener los baños químicos. Ya que venimos hace veinte años teniendo que buscar la vuelta para ir al baño, entendíamos que era más importante para la gente que nosotros estemos comunicados por intermedio de un Handy, que es comunicación en vivo y en altavoz, cuando pasa un accidente, y optamos por cambiar ese material, que es una demostración también de si serán importante las decisiones técnicas del servicio, más cuando hay poco dinero.

En cuanto al tema de los DEA¹⁴, sí han pasado cosas. Se desconoce quién hace el mantenimiento, el tema de la batería, lo de los parches, como bien dijiste, son de un solo uso y ha pasado que a veces los parches no sabes si fueron usados o si se pegó la puntita del nailon, nos ha pasado que la batería a veces no ha sido suficiente y hay muy poco mantenimiento y responsabilidad sobre la gente que tiene los DEA, que en este caso es bastante particular según el lugar.

Y con respecto al baño de La Picada de Varela, sí, es una realidad que la manera que encontramos de ir al baño es volver a cruzar el río y tener que ir hacia el otro lado. Antiguamente en esa playa donde desempeñamos funciones, hubo un baño que todos lo conocerán, que debe haber estado más de cincuenta de construcción, que entendemos que si aguantó cincuenta años se podría hacer de nuevo un baño para la gente, porque nuestros reclamos van adaptados a la gente. Que nosotros pidamos un baño también es para que ustedes cuando vayan a La Picada y tengan la posibilidad de hacer sus necesidades. De lo contrario, no van a tener el kayak y van a tener que dar toda la vuelta para ir al otro lado a poder cumplir con esas necesidades.

SEÑORA PRESIDENTA. Me solicitó una interrupción breve el señor Edil Gonzalo Geribón. Tiene la palabra.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta; gracias, señora Edila.

Me quedó una duda hoy cuando hablaba de las tablas de rescate a efectos de conocer si en otros departamentos son usadas y cuál es el tema por el cual —porque lo escuché en dos o tres oportunidades— no estarían ustedes de acuerdo con ese gasto, con esa inversión que hizo el Ejecutivo, dada la poca información que yo tengo, pero es considerada de importancia en el tema de los rescates y ayudaría muchísimo.

Me quedó un poco la duda de si en otros departamentos, los gobiernos departamentales les proveen de esos elementos y si también tienen la misma posición que ustedes de que no sería una parte del equipamiento necesario como para cumplir su tarea.

Gracias, señora Presidenta, gracias, señora Edila.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar esta interrogante, tiene la palabra el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Bien, capaz que se entendió mal, no es que estemos en contra del material. Es un material de altísima calidad y de muy buen uso. Algunos compañeros hemos tenido la oportunidad de tener otras instancias en el agua con otro tipo de materiales, como pueden ser tablas de surfear o lo que sea, de tener ese manejo o ese uso, pero entendemos que es fundamental que todos los compañeros sepan utilizar el material. Y eso es lo que reclamamos; no es que estemos en contra del material, reclamamos que todos podamos saber usarlo.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Por lo que usted dice, me queda claro que es un material necesario.

La segunda pregunta era ¿qué antecedentes hay en otros departamentos del uso de ese equipamiento? A gatas sé nadar, pero, según mi modesto saber y entender, si se cuenta con el material y con cursos, podríamos estar brindando seguridad y a ustedes facilitarles la tarea. Supongo que ese debe haber sido el espíritu

cuando desde el Gobierno Departamental se tomó la iniciativa de comprarlo, porque como usted bien dice, los que tienen que administrar, administran necesidades infinitas con recursos finitos.

La otra parte de la pregunta que quedaba, era saber ¿cuáles eran las experiencias en otros departamentos, de colegas de ustedes, con este tipo de equipamiento?

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Sí, se utiliza en varios departamentos. Como dije, entendemos que es un buen material, de excelente calidad, pero la apreciación que técnicamente hacemos, es que, al ser un material tan caro, tan costoso, que es muy utilizado en las costas oceánicas por el tema del oleaje, en las costas del río de la Plata, solo se utilizaría en el Río de la Plata cuando hay sudestada, porque como dije hace un rato, el movimiento del agua en el río es por el viento, no por las mareas. Entonces, entendemos que se podría haber utilizado ese dinero en algún otro tipo de material, por dar un ejemplo particular, en vez de comprar una tabla, comprar tres kayaks. En sí, la función es casi la misma, es llegar hacia una persona que comúnmente cuando se utiliza un material de esa manera, es porque una persona no está muy cerca de la costa, o sea que sería un traslado extenso el que habría que hacer y se podría hacer con cualquiera de los dos materiales.

Quiero que quede claro que no es que estemos en contra, lo que estamos en contra es que se haga el gasto sin consultar técnicamente, teniendo en cuenta lo que todos nos dicen, que siempre hay poco dinero y no mucho más que eso.

SEÑORA PRESIDENTA. Me solicitó una interrupción el señor Edil Germán González y está en la lista de oradores esperando Miguel Suárez.

Tiene la palabra el Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me quedó una pregunta en el tintero y refiere más a lo técnico. Todos sabemos que, aparte del trabajo profesional que hacen y todo lo demás, de la costa normalmente, de los ríos, se está sacando arena. Entonces, ¿se hace una evaluación antes, por ejemplo, si se modificó la costa, si hay bancos de arena, si ahora la Picada con el retiro de la arena, si los vulgarmente llamados pozos están en el mismo lugar que antes? ¿Hacen un estudio los técnicos de la Intendencia?

SEÑORA PRESIDENTA. Responde la interrogante el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Con respecto a lo último que decía, si hay algún estudio por parte de la Intendencia, lo desconocemos. Lo que hemos visto en esa zona, sin haber ingresado al agua, solo con observar, es que ha cambiado la forma de la playa, por decirlo de alguna manera, se ha achicado. No tengo ningún estudio ni fundamento como para explicar por qué pasa; sí visualmente se ve un cambio en la cantidad de arena y de espacio de playa que quedó en ese lugar, que se redujo. Eso es lo que nosotros podemos observar. Todos los veranos, antes de delimitar la zona de baño se arma un vallado. Ahí se hace el estudio del lugar, tanto de los pozos como puede ser también de ramas que quedan después de las crecientes incrustadas en la arena, que a veces hay que sacarlas porque están en la zona de baño. Eso lo hacemos nosotros.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Muchas gracias. Los he seguido con muchísima atención porque la verdad que me interesa muchísimo saber el trabajo de ustedes, porque uno los ve en la playa y como que pasan desapercibidos hasta que llega el momento que realmente se los precisa. Lo mismo pasa con los desfibriladores, mientras uno no lo necesita están en una caja de vidrio y no pasa nada, cuando uno lo necesita ahí es que se acuerda del parche, ahí se acuerda de la batería y ahí se acuerda de que los parches además se vencen.

Pero como pasa con los desfibriladores y como pasa con ustedes, nunca son la cantidad suficiente, nunca están todos los que necesitamos. Por lo menos esa es mi percepción, me gustaría que los desfibriladores tuviéramos uno por manzana en la ciudad donde vivimos y es imposible, que tuviéramos uno en todos los clubes es una exigencia y no siempre se cumple. Me ha tocado asistir a gente que ha tenido un problema cardíológico haciendo deporte y hemos tenido la suerte de salvarlo por haber hecho un curso de RCP y haber tenido desfibrilador, porque si no hubiera sido el desfibrilador, después de veinte minutos de masaje vos mismo estás cansado y ya no das más.

De todas maneras, luego de esta conversación me gustaría no tener la violencia de preguntarles algo que les tengo que preguntar. Si mis compañeros de la Comisión en los cuales confiamos esa labor nos hubieran informado, si yo estuviera informado no tendría que preguntarlo en público y no tengo más remedio que hacerlo y ustedes me disculparán, porque realmente no me gusta. Es una situación incómoda para mí, pero no tengo la información que debería tener y lo tengo que hacer.

Vamos a hablar de números. ¿Cuánto es el salario de un guardavida en estos ciento once días de trabajo?

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder a la interrogante tiene la palabra el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. El sueldo es de \$ 41.000, es lo que cobramos los salvavidas, que es el salario de trabajo de medio oficial que tiene la Intendencia.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Quería ponerle números porque soy bastante pragmático y me gusta que las cosas tengan números. Entonces, cuando uno dice son \$41.000, no sé si es poco o mucho, porque el compañero Reyes decía «con los pocos recursos que tenemos», y no sé si son tan pocos los recursos.

Sacamos la cuenta, por ejemplo, que son 42 personas y que estamos hablando de \$41.000, que son más o menos US\$ 1000 y

por cuatro meses son US\$ 4000 por 42 personas. Saco la cuenta mentalmente y sé que no le erro. Son US\$ 168.000. A mí, como trabajador, me pone recontento cuando la gente quiere más, porque a mí también me pasa, y entiendo que están en su justo derecho. ¡Ojalá pudiéramos decir «hágase»! A veces no se puede y a veces tampoco nos compete. No obstante, tener la información para opinar a favor o en contra de algo sí nos compete; eso sí es ser responsable.

SEÑORA PRESIDENTA. Amparo al edil en el uso de la palabra, así como también le solicito que ahora nos encaucemos en preguntar y, de repente, después de salir de comisión general tengamos otra instancia de debate.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Perfecto, me parece muy bien. No quiero ofender a nadie ni molestar a nadie, pero también las cosas hay que saberlas. Si no pregunto cuáles son los números, no los sé, entonces les pido disculpas nuevamente, pero creo que es interesante saberlo. Después, la labor de ustedes, al igual que el tema del desfibrilador, lo felicito, y sé que nunca va a ser suficiente, y sé que en el momento crítico nunca es del todo reconocida, porque si la cosa sale bien, bueno, fue algo que pasó, y si la cosa sale mal, ustedes son los culpables.

Nada más, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Solicita una interrupción la Edila Yermén Peraza, ¿se la concede, señor Edil Suárez?

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Sí, por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. ¿Sabe por qué se la pido? Porque estaba hablando yo y le dio la palabra al otro edil, y me quedó una última cosa para decir.

También celebro que tengamos guardavidas, pero no a costa de la precariedad de los trabajadores, que acá está quedando bien claro.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, habiendo hecho un comentario y una interrogante, procedemos con la lista de oradores. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Grootte.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, presidente.

Primero que nada, agradecerles a Martín, a Cristian y a Guzmán —vecino del barrio— por la claridad en cada una de las respuestas en base a las preguntas que le han realizado cada uno de los Ediles.

Yo tengo cuatro preguntas bien concretas. La primera es, ¿en qué consisten las pruebas que hacen? La segunda, ¿cuál es el tiempo que tienen para hacerla? ¿Qué sucede o cuáles son los mecanismos cuando una prueba se reprueba? Y ¿cuál es el promedio de tiempo que tienen para realizarlas? Simplemente eso.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar esta pregunta, tiene la palabra el señor Martín Quijano.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. La prueba consiste en una corrida, que son más o menos 300 metros. Nos metemos 100 metros hacia adentro, nadamos 300 hacia el costado, como veníamos corriendo, y salimos 100 metros hacia afuera. Y después tenemos un rescate. La prueba es de suficiencia, no tiene tiempos. Nosotros creemos que, si bien es importante, pero es un día y no significa nada. Te puede ir mal, puede estar mal uno, te puedes haber lesionado, un compañero tiró con la pata quemada, por ejemplo. Se había quemado con agua caliente y la tuvo que tirar igual. Ponerse las patas de rana para hacer el rescate. Entonces, nosotros le damos mucha importancia al entrenamiento.

Por eso, dentro de lo que pedimos, citamos a varios autores, lo argumentamos, lo justificamos. Sí creemos que la prueba es buena para la gente que va a ingresar, porque es oposición y mérito. Los que ya estamos trabajando la tiramos en algún momento.

SEÑORA PRESIDENTA. Para complementar la respuesta, tiene la palabra el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. En referencia a lo primero que comentaba Martín, en el caso nuestro y de otras brigadas, los guardavidas que ya trabajamos y desempeñamos funciones, por lo general los puestos de trabajo ya son elegidos, ya los tenemos, porque ya estamos trabajando. Entonces, no tenemos una modalidad de competencia de poder ingresar a trabajar. Por eso es bastante simbólica y una prueba de un día no determina la condición física de los trabajadores. Esta se determina por la cantidad de entrenamiento y la planificación que tengan esos entrenamientos.

Como decía Martín, cuando conseguimos los entrenamientos, una de las razones que expusimos fue esa fundamentación, o sea que un día no garantiza la condición física de un trabajador, sino las diferentes sesiones que se tengan, todos por igual.

Después una de las preguntas que yo anoté que tú hiciste, fue si la prueba tenía tiempo. En el caso nuestro no, pero en el caso de los que van a ingresar por primera vez a la brigada, tiene tiempos, pero tiempos de ranqueo. O sea, a lo que es oposición y méritos, si hay cinco lugares, los cinco mejores calificados son los que ingresan a trabajar. Y lo que preguntaste, si se pierde, si pasa algo, en cualquiera de los dos casos, tanto los trabajadores ya activos como los aspirantes, que se le llama a la gente que vendría a ingresar a la brigada, automáticamente se queda sin trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA. Me está solicitando una interrupción la Edila Carolina Hornes. ¿Se la concede, señor Edil De Groote?

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornos.

EDILA CAROLINA HORNES. Me quedó una duda. Ustedes, cuando ya tienen años de contrato en la Intendencia, ¿no hacen pruebas?

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Sí, la realizamos.

EDILA CAROLINA HORNES. ¿La realizan y entran en el ranking también?

SEÑOR GUSTAVO SENATTORE. No, en realidad ya tenemos nuestro puesto de trabajo y a la hora de la elección de puesto, lo que se hace es mirar primero los años de antigüedad, si empatas en año, vas a la prueba.

EDILA CAROLINA HORNES. Lo otro que me gustaría volver a escuchar, porque no me quedó claro, ¿para ustedes no es importante generar una prueba? Porque en realidad, como maestro te lo pregunto, porque para mí sí son importantes las pruebas.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. No, lo que nosotros argumentamos es que lo importante es el entrenamiento, porque si yo entreno para la prueba del 1.º de noviembre y no entreno más, pase la prueba y nada más.

EDILA CAROLINA HORNES. Claro, pero la prueba te da la actitud para estar en el lugar, en un lugar tan delicado donde estamos salvando vidas, por eso me rechinó. Tenemos que ser honestos. Para mí sí importa mucho la prueba, de cualquier cosa que hacemos.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. A lo que hay que darle importancia es a sumarle días de entrenamiento. La prueba es lo que te digo, o sea, yo voy y entreno para la prueba, la salvo, no entreno más y perdí todas las condiciones que gané para el día de la prueba. Entonces, hay que enfocarse en el entrenamiento.

EDILA CAROLINA HORNES. Y lo otro, ¿no tienen tiempo para el rescate? ¿Cuál es el tiempo que ustedes tienen para realmente cumplir con ese rescate?

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Hay tiempo en la travesía, cuando se habla de la corrida y el nado.

SEÑORA CAROLINA HORNES. Disculpa, porque siento algunos comentarios. Son preguntas del total, porque si estamos hablando de los

compañeros, de lo que necesitan, lo que requieren, tenemos que saber qué piensan ellos, y especialmente usted señora Edila, que es docente, con respecto a lo que es una prueba y lo que implica una prueba, por eso es que lo estoy preguntando.

Primero me gustaría escucharlo y después le doy la interrupción.

SEÑOR GUZMÁN SENATORE. Capaz quedó un poco entreverado, pero los tiempos sí se toman. No es que quitemos importancia a la prueba; es tan importante que es eliminatoria, el que no salva la prueba no trabaja, o sea, eso creo que demuestra la importancia de la actividad. Nosotros lo que nos centramos es que la condición física no la determina solo un día de la prueba. Quizás vale la pena poner en contexto que recién el año pasado conseguimos esas veintidós sesiones de entrenamiento, antes solo íbamos y dábamos la prueba, nuestro entrenamiento y condición física era voluntaria.

En el tema del rescate no se evalúa el tiempo porque hay muchas condicionantes para generar un tiempo específico de cuánto debería demorar un trabajador en sacar a alguien del agua. Eso está determinado por las condiciones climáticas, las del agua, las de la arena, son muchos factores. Lo que sí se evalúa es la modalidad del rescate, el acercamiento a la víctima, la toma que se hace según el estado consciente o inconsciente de la persona y las maniobras que requiera el estado que tiene la persona a la hora de sacarlo a la arena. Lo que se evalúa es justamente eso, el no tener errores específicos que están en la evaluación de la prueba. Si uno comete más de tres errores ya queda automáticamente eliminado en el tema del rescate.

EDILA CAROLINA HORNES. ¿Saben por qué se lo pregunto ahora que me contestó? Y la verdad que le agradezco por la respuesta. Porque detrás de la pantalla hay personas que están mirando y para que después no quede la idea flotando que los guardavidas dicen que no es importante hacer la prueba.

Se lo pregunté por eso, así que los felicito nuevamente por la tarea que realizan y el

compromiso con el que están respondiendo. Son casi la una de la mañana si no son más y han estado desde el primer momento con esta responsabilidad. Muchas gracias y felicitaciones.

SEÑORA PRESIDENTA. Me está solicitando una interrupción al Edil que tiene el uso de la palabra, que es Federico De Groote, la señora Edila Estela Álvarez, ¿se la concede?

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta y al compañero De Groote.

En realidad, como docente es muy importante el proceso, no la prueba. Le digo a la señora Edila que, si en el proceso a un estudiante le va bien, no va a ningún examen, es el proceso. Ya sabíamos por el balance de que cada año hacen la prueba de ingreso, pero lo importante en la educación es el proceso y estar en este caso preparado en todo momento, no ese día que puedo tener miles de circunstancias y me puede ir mal un día. Eso no demuestra que sé o no sé, el proceso es lo importante.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Me está solicitando una interrupción el Edil Gonzalo Geribón, ¿se la concede señor Edil De Groote?

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta. Simplemente dos preguntas que me surgieron ahora en el devenir del debate.

Ustedes hablan de la importancia de las pruebas y del entrenamiento. ¿Dónde entrenan y quién fiscaliza ese entrenamiento? Porque también coincido en que puedo estudiar para el examen como cuando uno era estudiante y después no

descansar, pero por eso me surgió la duda desde mi conocimiento.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Contesta la interrogante el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. Los guardavidas desarrollan veintidós sesiones de entrenamiento de una hora y media o una hora y cuarenta y cinco minutos, según la planificación que haya del día que se entrene. Se arma una planilla dividida sobre los días. El entrenamiento es en la piscina de Fraternidad. La planificación y el cómo entrenamos lo hacemos desde la Agrupación. Una de las materias que hicimos en el curso se llama «Entrenamiento»; eso nos da la capacidad de autoentrenarnos o para entrenar en colectivo. Para eso es la materia.

La modalidad que usamos para entrenar es la misma que se utiliza para trabajar, marcar la entrada y salida de la piscina mediante el reloj facial que utilizan los trabajadores. Y en la playa también.

EDIL GONZALO GERIBÓN. ¿Quién controla ese entrenamiento?

SEÑOR GUZMÁN SENATTORE. El control nace también desde los trabajadores, no tenemos un control en este caso de la Dirección, lo que tenemos son subgrupos de trabajo y tratamos de organizarnos grupalmente para ir a entrenar, y lo asumimos con la responsabilidad de lo que costó conseguir esas veintidós sesiones, que las conseguimos el año pasado.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra Cristian Larrea para complementar la respuesta.

SEÑOR CRISTIAN LARREA. El control es a través de una aplicación que usan los municipales cuando tienen que salir de una oficina. Es una aplicación que tenemos en el celular que marca la entrada y la salida, eso te da una ubicación. La planificación está en la piscina en muchos entrenamientos, pero también vamos a la playa. Eso después va a

recursos humanos, y recursos humanos marca la entrada y la salida.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Si me permite, señor Presidenta, más o menos tengo claro cómo los funcionarios marcaban las horas. Lo que no me quedaba claro es, porque no es lo mismo que me marque un funcionario que yo le derivo una tarea de sereno del parque -sin desmerecer la tarea en el parque-, que cuando la tarea es la de salvar vidas o de preparar a la gente. La duda que tenía era si ustedes realizaban esas veintidós clases de entrenamiento bajo supervisión de la Dirección de Deporte o había alguien que lo supervisaba. Por lo menos a mí me quedó contestada la pregunta. Marcan como un funcionario común, con la aplicación, y después van al lugar.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Martín Quijano.

SEÑOR MARTÍN QUIJANO. Lo que te iba a decir hoy es que dentro del pedido para el quinquenio solicitamos que se generen grados dentro de la función de guardavida y, obviamente que se vaya a concurso de oposición y mérito. Por ejemplo, dentro de esos grados, el grado 1 sería docente o profesor, que se encargaría de esto.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, habiendo agotado la lista. Disculpe, tuvimos una mala interpretación de un edil; no fue en ningún momento intención de coartar su derecho a preguntar. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Muchas gracias.

Me quería referir a Guzmán más que nada porque me quedó claro que hace más de veinte años que está en la tarea y creo que es el que me puede responder la pregunta. es Teniendo en cuenta la importancia de su labor, que ustedes tienen un título y que entran por concurso, en estos veinte años o más de trabajo han visto, supongo, mucha gente ingresar a dedo a la Intendencia, sin título ninguno, sin nada. Les pregunto si a ustedes no les parece injusto eso, si ustedes no considerarían que sería

importante ser tenido en cuenta como funcionarios de la Intendencia. Y otra cosa, después de contestarnos esto, si ustedes consideran que ya han hablado sobre todos los temas o les queda algún tema sobre el que quisieran exponer.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder tiene la palabra el señor Guzmán Senattore.

SEÑOR GUZMÁN SENATTORRE. En respuesta a lo primero, nosotros no estamos para hacer ese tipo de consideraciones. Entendemos que eso les va a tocar a ustedes ahora en un rato. Sí consideramos que nos merecemos el trabajo, eso sí, por eso estamos acá, porque creemos en nuestra profesión y en la causa que hoy nos convoca acá, que es la de resolver algunos problemas de cara a esta temporada. Y la mayor preocupación que tenemos es que estamos a dos meses de que se cierre un convenio quinquenal, que es la vida por cinco años de los que estamos acá y los que están del otro lado, y queremos ser parte; queremos trabajar -en pocas palabras- y queremos trabajar todo el año. Nada más.

Muchas gracias.

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Los guardavidas manifiestan que no tienen nada más para exponer, así que vamos a someter a votación salir del régimen de comisión general para pasar a sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA PRESIDENTA. El señor Edil Geribón me está solicitando un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a las visitas de sala.

Sometemos a votación el cuarto intermedio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 01:30).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 01:34).

Ha llegado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Remitir los antecedentes a la señora Intendenta a sus efectos.

Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra. Se somete. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

Ha llegado a la Mesa otra moción referente al tema. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Frente a la problemática laboral, seguridad e higiene de los trabajadores Guardavidas de San José, la Junta Departamental resuelve: 1) Apoyar las reivindicaciones que de forma legítima propone la Agrupación de Guardavidas de San José. 2) Dado el inicio de la temporada estival y la elaboración del presupuesto quinquenal, exhortamos a la Intendente se traten de forma urgente las propuestas de los trabajadores y se conforme una mesa de negociación donde se garantice la legítima discusión de la problemática planteada.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra. Se somete. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

13 en 30. Negativa. MAYORÍA.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Es raro que hayan votado solo trece ediles. Cuando hice el jueguito del truco, señora Presidenta y marqué cuántas personas en la Junta Departamental dijeron «queremos lo mejor para los trabajadores», y eran diecinueve.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil, no puede hacer alusiones políticas en la fundamentación de voto.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Discúlpeme, señora Presidenta. ¿Por qué votamos afirmativamente la propuesta del Frente Amplio? Porque justo esos trece con seis ediles más dijimos: «Queremos lo mejor para los trabajadores». Los trece ediles del Frente Amplio y seis más dijeron eso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

He votado la moción del Partido Nacional porque quiero ayudar a que los trabajadores solucionen su situación; por eso, elevamos todo lo hablado y todo lo actuado a quien tiene el poder de decisión: la señora Intendente. Al equipo que está elaborando el presupuesto quinquenal, y a quien tiene las potestades constitucionales que le dio la

población de San José con su voto en las pasadas elecciones y es la titular del Ejecutivo. Esto es privativo del Ejecutivo Departamental y no del Legislativo Departamental. Por eso, se lo estamos enviando desde el Partido Nacional, con la madurez suficiente, a quien tiene las potestades constitucionales para tomar, para que vea todo lo que se habló esta noche y todos los aportes de todos los señores ediles de todos los partidos.

Me consta que en esta Junta Departamental los treinta y un ediles queremos lo mejor para los guardavidas. Pero quien tiene la responsabilidad de administrar los recursos, de incluir en el presupuesto y tomar las medidas presupuestales necesarias es la titular del Ejecutivo Departamental, la Intendente Ana María Bentaberry, que fue electa en las pasadas elecciones departamentales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ENZO ELIZALDE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

EDIL ENZO ELIZALDE. Buenas noches. Gracias, señora Presidenta.

Quiero celebrar la presencia de todos los ediles del Partido Nacional y los del Frente Amplio. Se hizo un llamado a sala como se acostumbró a hacer o como está siendo uso y costumbre, que esperemos que cambie para adelante. Creemos que en democracia es importante escuchar al otro y lo hicimos habiendo escuchado por más de tres horas a los trabajadores.

(Dialogados).

Pido el amparo en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen!

Continúe, señor Edil Elizalde.

(Dialogados).

EDIL ENZO ELIZALDE. Le agradezco que me permita terminar, señor edil, porque no es solamente su palabra la que hay que escuchar; acá estamos todos.

SEÑORA PRESIDENTA. Diríjase a la Mesa, señor edil, y continúe con la fundamentación de su voto.

EDIL ENZO ELIZALDE. Creo que todos estamos defendiendo el trabajo de los guardavidas; todos estamos en ese «tren», como decía el señor Edil Geribón, por eso, estamos remitiendo esto a quien puede decidir. No se va a decidir acá en un plenario. Quizás en la Comisión era el mejor lugar para hacerlo y se decidió que fuera acá, pero se está enviando al Ejecutivo Departamental que es donde se va a poder tomar cartas en el asunto, decidir y ejecutar realmente.

No es solo hablarlo acá, que a veces parecería que es para las cámaras. Esto lo está enviando el Partido Nacional a la señora Intendente para que lo resuelva y allí se avance como se crea pertinente, dado que, justamente, es el lugar en donde tiene que resolverse.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Señora Presidenta, muchas gracias.

Solamente quiero decirles que, como manifesté al principio, no es cuestión de si ganó una u otra de las mociones presentadas; acá lo importante es que las palabras, que los reclamamos, lleguen a la señora Intendente, y que sea ella quien tome las decisiones en pro y a favor de cada uno de los trabajadores que estuvo hoy en sala, frente a nosotros explicando y dando a conocer la tarea que realizan.

Así que desde el lugar que tenemos como ediles departamentales, creo que hoy tenemos que salir todos contentos porque estuvimos tres horas escuchando, dialogando, intercambiando con el respeto

que esto lleva y con las idas y vueltas que lleva todo debate, que en este caso yo no lo tildaría de político, sino de una realidad del departamento.

Celebremos que esto llegue en tiempo y forma a nuestra Intendente para que pueda dar respuesta a alguna de las solicitudes que llevan adelante los guardavidas.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero fundamentar el voto por la moción del Frente Amplio porque no solo acá escuchamos a los guardavidas, sino que quisimos apoyar el reclamo que ellos hacen y no que fueran solo sus palabras. Nos gustaría que, cuando lleguen las palabras de los guardavidas haya una devolución de la Intendente para saber qué piensa respecto a estos planteos, cuando nunca hasta el momento los ha escuchado en este período de tiempo que ellos han venido haciendo el reclamo para la temporada.

Así que, fundamento nuevamente que la opción más acorde a lo que sucedió esta noche era acompañar lo que los guardavidas reclamaban en esos cuatro puntos, los que ni siquiera incluían el franqueo que ellos solicitaron.

Es todo. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como dije que votaba con las dos manos que pasaran a sala y luego que pasaran los tres por el grupo de guardavidas, voté la moción del Partido Nacional de manera que la vamos a dirigir a la señora Intendente,

que es quien va a tomar la decisión de lo que va a hacer.

Por otro lado, eso que se dice de que no los recibió la Intendente es faltar a la verdad, porque ella tiene sus cargos de confianza, que son los directores y ellos fueron recibidos por la señora Directora Carolina Pistón, quien siempre ha estado al costado de los guardavidas. Es más, me atrevo a decir que no les ha dejado faltar nada. Lo que pasa es que un trabajador siempre quiere más, y está bien, pero no siempre se puede dar más. Por los jornales que surgieron, creo que no están tan mal remunerados, pero cada uno lo quiere a su manera.

Insisto en que no me gustaría que se diga que no los recibía porque sería faltar a la verdad, para mi manera pensar.

Es todo. Gracias.

EDIL ROBERTO PLACERES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

De acuerdo con lo vertido en el informe que hicieron los trabajadores, indudablemente, se dejó al descubierto una serie de problemáticas que vienen de larga data. Entonces, lo que nosotros proponemos es una forma más concreta. Por eso, fue la moción pertinente con una situación más concreta con respecto a la Intendencia; una mesa de diálogo en la cual se ventilen todos los problemas, inclusive se atienda mejor toda la problemática de los trabajadores. Es eso lo que en concreto dijimos y por lo que fundamentamos el voto de la moción presentada por el Frente Amplio.

Muchas gracias.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Gracias, señora Presidenta.

Obviamente que votamos la moción presentada por el Partido Nacional, sobre todo porque la única persona que tiene potestad para solucionar esta problemática es la señora Intendente; ninguna mesa de diálogo, ninguna mesa de negociación ni nada que se le asemeje.

Quiero preguntarles a los compañeros ediles si existe esa posibilidad; ya hubo una mesa o la creación de una mesa con respecto al tema de las inundaciones del río San José y ese tema me parece que no ha quedado resuelto. Ni siquiera se han empezado a reunir, o al menos la Casa no ha recibido un informe al respecto. Entonces, no soy partidario de crear comisión tras comisión y que después no se logre absolutamente nada. Lo único que genera una comisión es estirar el tema.

El Partido Nacional está a favor de solucionar esta problemática. Se lo enviamos al Ejecutivo Departamental y dentro del Ejecutivo Departamental a la señora Intendente, que es la única persona —aunque al Frente Amplio le cueste entender— que tiene la posibilidad de solucionar esta problemática debido a que fue electa por el pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. No hay más Ediles que quieran hacer uso de la palabra, damos por finalizada la sesión.

(Es la hora 01:47 del martes 4 de noviembre de 2025).

María Fernanda Castro
Presidenta

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Publicas
- 3) **UTEC** Universidad Tecnológica
- 4) **UDELAR** Universidad de la República
- 5) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 6) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 7) **CERP** Centros Regionales de Profesores
- 8) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 9) **ISEF** Instituto Superior de Educación Física
- 10) **BPS** Banco de Previsión Social
- 11) **RCP** reanimación cardiopulmonar
- 12) **ONG** organización no gubernamental
- 13) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 14) **DEA** desfibrilador externo automático